



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRURGICA MATRITENSE Y QUIRURGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.

| MADRID. | | PROVINCIAS. | | ESTRANJERO. | |
|--------------------|------------|--------------------|------------|------------------|------------|
| Un trimestre . . . | 12 reales. | Un trimestre . . . | 15 reales. | Un año | 30 reales. |
| Un semestre . . . | 24 | Un semestre . . . | 30 | AMERICA. | FILIPINAS. |
| Un año | 48 | Un año | 60 | Un año. 100 rs. | 160 |

Se suscribe en Madrid en la Redaccion calle de Jardines, 20, 3.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañía. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Tendencias de la nivelacion actual.

Tiempo hace que la clase médica viene en la prensa debatiendo, casi hasta la saciedad, la cuestion de ventajas é inconvenientes, que una nivelacion de sus diversas categorías, podria originar tanto á los intereses públicos como á los particulares de la clase, y apenas hay razon que no se haya aducido en pró y en contra: resultando en su consecuencia, una enmarañada cuestion, que no solo no han acertado á proponer para su resolucion fácil la mayoría de los que la han tratado, sino que ni aun el mismo Consejo de instruccion pública, la ha estudiado lo bastante para hacerla *ventajosa á los intereses generales y de clase*; de lo que son más patentes pruebas las variadas y contradictorias disposiciones que ha dado, pero más particularmente la flagrante de 24 de mayo, publicada en nuestro número anterior.

La nivelacion de las clases médicas, ha sido una cuestion sencilla en extremo, para resolverla con acierto y general conveniencia, y en nuestra opinion, respetando en lo que valen las opiniones de los demás, de *grande utilidad para la sociedad y no pequeña para la clase*; pero efectuada tal y como nosotros la teniamos propuesta, no del modo anómalo en que ha venido permitiéndose, que no puede producir sino desventajas y justas quejas entre los pro-

fesores todos. La *necesidad* de una *nivelacion de titulos* es evidente, toda vez que en la práctica la vemos existir *por fuerza*; y asi debe de ser para las poblaciones pequeñas, aparte de lo absurdo de una separacion de facultades y derechos entre lo utédico y lo quirúrgico: *el modo mejor* de llenar esta necesidad, es el que ha sido difícil de encontrar, y acerca del que se ha pedido con exageracion por los menos merecedores, y se ha concedido por el Gobierno, con poco acierto, y lo que es peor, con la poca equidad que más adelante demostraremos.

Una *nivelacion absoluta*, como hasta hoy se ha permitido, ha sido injusta á todas luces, puesto que ha dado *iguales derechos* para el porvenir á individuos que amparados por las disposiciones vigentes, tenian *desiguales antecedentes* por tiempo de carrera, y sacrificios menores por esta misma razon. *Esta nivelacion* ha estado perjudicando á las clases antes superiores de una manera indudable; y esto lo hemos dicho siempre, porque nunca hemos comprendido una *nivelacion absoluta*, sin exigir exactamente lo mismo á los aspirantes que lo antes exigido á los profesores de superior categoría en tiempo y en materias. Esto no se ha hecho, y en tanto, el Gobierno ha perjudicado notablemente á la clase aumentando su personal, apto por su nuevo título á todo lo que antes correspondia á los demás en número más reducido y con mayores derechos. Nosotros nunca hemos creído justa ni útil la nivelacion, sino asociada á un *arreglo de partidos* con categorías de entrada, ascenso, y término, donde colocar otras tantas *catego-*

rias de profesores, nivelados todos, esto es, autorizados para el ejercicio de la medicina y cirugía, cosa que hoy hacen en todas partes por necesidad, y hay que agradecerlo: pero colocando en dichas categorías á los actuales profesores, segun sus estudios anteriores, tiempo de práctica, y servicios notables, lográndose de este modo hacer de la sanidad civil en partidos una verdadera carrera, como lo son todas las demás del Estado; arreglo con el cual quedaban favorecidas las categorías inferiores, puesto que se les autorizaba de hecho para el ejercicio de la medicina, cosa que hoy no deben hacer, aunque lo hacen al tenor de lo dispuesto: y sin embargo, claro está que cuando lo hacen de tanto tiempo acá, saben y pueden, seguirlo haciendo. Aquí está el terreno de todas nuestras franquicias para la clase quirúrgica; nosotros, si existiese ese arreglo de partidos, no vacilaríamos en dar con estudios privados y una prueba pública, en poco tiempo, el título de médico á los cirujanos todos, seguros de que á más de poner á un nivel la necesidad con el derecho, evitaríamos miles de disgustos á la clase y á los partidos pequeños, que pueden *verse sin médico* el día en que los cirujanos quisieran absolutamente *negarse* á ejercer más de lo que su título permite. Menos fácil hallamos, despues de todo, hacer cirujanos á los médicos; y sin embargo, el Gobierno vé la cuestion de un modo muy contrario, cuando las *tendencias* de la *nivelacion* hasta hoy permitida han sido siempre favorecer la de los médicos y dificultar la de los cirujanos, y en las que se hace posible de hoy en adelante, segun la

última Real orden, en mucha mayor escala.

Nosotros comprendemos claramente que de no existir disposición en el gobierno á entenderse los dos ministerios de Gobernación é Instrucción pública, para lograr un arreglo de partidos del primero y un personal convenientemente autorizado del segundo, se dificulte la nivelación absoluta que hoy se permite: comprendemos más, que en vista de sus inconvenientes, se anulara todo permiso que no obligara á hacer igual carrera de tiempo y de materias á unos y á otros; pero nunca hemos comprendido por qué, aun despues de la Real orden última que sin duda alguna dificulta esta nivelación absoluta, ha de haber regalías para unos y dificultades para otros: y es bien claro; mientras á los cirujanos se les obliga á estudiar nuevas asignaturas que harán para unos, de tres años la carrera complementaria y de cuatro para otros, en vez de dos y tres como hasta aquí, nada se dispone en contra de Reales órdenes anteriores á favor de las cuales los médicos de 2.^a clase pueden hacerse de 1.^a, faltándoles la *medina legal* y *toxicología*, *higiene pública* y *segundo curso de clínica médica*; gracia concedida en 9 de mayo de 60, y no derogada por la Real orden reciente, como lo han sido las que se referían á los cirujanos: mientras esto se hace, tampoco se dificulta para en adelante, que los médicos puros se puedan hacer cirujanos en solos ocho meses, sin que se les explique la fundamental asignatura de *patología quirúrgica*. Esto es altamente injusto, es chocante y muy significativo: esto supone, ó una *distracción censurable* del Consejo de Instrucción pública, ó una *tendencia especial* á dividir más y más los ánimos de la clase, con favorecer á unos sin atender los justos derechos de los otros: ¿por qué se ha de obligar á los cirujanos á que repitan la asignatura de obstetricia y anatomía descriptiva, que tienen cursadas ampliamente en su carrera anterior? Choca, en efecto, que los señores Corral é Hysern, individuos del Consejo, que en su día explicaron partos y anatomía á los cirujanos, crean pequeños aquellos conocimientos que ellos mismos les proporcionaron, y hayan consentido la publicación de una Real orden que obliga á que los repitan.

Pero hay algo más grave todavía por sus inmediatas consecuencias para la cla-

se quirúrgica que se halla nivelando, en lo dispuesto por la última disposición gubernativa, y es que ninguno de los incorporados en virtud de las Reales órdenes anteriores, para concluir en tres años su carrera, podrán hacerlo sin tener que estudiar nuevamente asignaturas probadas ó dispensadas por disposiciones anteriores, haciendo que sigan un año más apartados de sus familias, acaso sin recursos para en adelante, cuando se les prometió al venir concluir en tres años su incorporación. Apenas podemos comprender cómo habrán podido hacerse extensivas las disposiciones, 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a y 9.^a á los cirujanos incorporados actualmente: estamos convencidos de que tal razón asiste á los que en este caso se hallan, que es casi imposible deje de atenderseles en sus justas reclamaciones. Bueno que para en lo sucesivo se obligue á los que se incorporen, al cumplimiento de esta Real orden, pero no á los que al abrigo de otras de tanta fuerza como la reciente, abandonaron todo en la creencia de que se les cumpliría lo prometido, para hallarse hoy defraudados en sus más legítimas esperanzas.

Unimos nuestro ruego al de tantos respetables profesores de cirugía, incorporados hoy en nuestras escuelas, y no dudamos, que acudiendo respetuosos á las autoridades universitarias y al gobierno, y esponiendo con verdad y nobleza las razones que les asisten, llegarán á ser escuchados y á ver atendida por fin su justa causa. Mucho nos engañamos si así no sucede.

Más adelante espondremos la parte ventajosa de la Real orden que nos ocupa, para las clases superiores, y para las inferiores si aciertan á conducirse.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Organización sanitaria.

El Monitor de la Salud, con motivo del folleto de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, destinado á combatir el dictamen de una *Junta de Sanidad*, relativamente al consentimiento del cultivo del arroz en el partido de Tortosa, insiste en la idea de que la salud pública no puede por más tiempo permanecer en las manos de juntas ó comisiones de sanidad, como hoy se halla, atendida la facilidad de resolver de cualquier modo, por razón de intereses encontrados; así no es extraño que en ciertos puertos se de-

cida la admisión de buques por sus dueños ó consignatarios, en cuanto al litoral; y en el interior que decidan de ciertos cultivos insalubres los mismos interesados en su introducción. Es muy oportuna la comparación que nuestro colega establece: no se comprende cómo ciertos servicios del Estado tienen encargados especiales, como merecen, y un servicio tan interesante como el de la salud pública carece de un personal de *especial carrera*: la Hacienda, dice, y el ramo de correos tienen *administradores*; los establecimientos penales y de beneficencia, sus *directores*; las minas, sus *inspectores*; la instrucción sus *rectores*, y la sanidad carece de organización verdadera; ¿qué importa que existan juntas, academias y subdelegados, si no tienen para el material más que consignaciones mezquinas y si su personal carece de especial carrera y de retribución conveniente? Hallamos estas observaciones muy en su lugar, y creemos que la Real Academia de Medicina de Madrid debiera recurrir á la Superioridad en demanda de mejoras de esta especie, ya que al ver lo que ha reclamado respecto á la nivelación de las clases médicas, parece decidida á emprender una nueva vida activa y tutelar. Nosotros que, no há mucho, hablamos de la conveniencia de organizar el servicio de *higienistas*, no podemos ménos de ver á nuestro colega en el mejor terreno, y defendiendo la más santa de todas las causas, la salud del pueblo.

Arte difícil.

El Siglo Médico califica así la conducta que se hace necesario seguir en los partidos para no exigir demasiado de los pueblos, de los clientes y de los comprofesores, conservando, sin embargo, con dignidad y firmeza los derechos legítimos del profesor.

Este tino especial es verdaderamente raro, y su falta es frecuente motivo de las desagradables cuestiones personales, ya con las autoridades locales, ya también con los comprofesores en los partidos en que hay más de uno; cuestiones que lejos de convenir sacar á palestra, vale más, con raras excepciones, callar, toda vez que esponen al público á juzgar mal acerca de ellas, puesto que siempre las suponen más ó ménos desfiguradas por las pasiones que mueven á hacerlas del dominio de todos. Para tales casos, bueno fuera constituir un especial jurado de moral médica ó sociedades de esta índole, como algunas del extranjero, que pronunciaran un fallo ó emitieran su opinión en asuntos de importancia. No há mucho, según el mismo colega, que el Dr. Roberson, miembro de la sociedad *iatrótica* de Manchester, ha sido obligado á presentar su dimisión por haber

admitido consulta, aunque por sorpresa, con un homeópata.

Dormirse en los laureles.

El Restaurador Farmacéutico publica un notable artículo destinado á rebatir la calumniosa acusación del *Moniteur Espagnol* á nuestra clase farmacéutica, y en él, el comunicante Sr. Hebrar abriga la esperanza de que las más autorizadas personas de la profesion salgan con sus escritos á la defensa de la clase. ¡Vana esperanza! Para que en todo se parezcan como hermanas, la farmacia y la medicina, hasta en el abandono ó desden con que las miran las más autorizadas personas de sus respectivas clases se parece mucho. Los nombres respetables de las celebridades de cada una los conoce todo el mundo en la práctica particular, es decir, en los asuntos propios individuales, donde lucen, donde brillan, donde á la par de honra adquieren acaso el provecho á que sus talentos les hacen acreedores; pero en las cuestiones de familia, en las de nuestro provecho, en las de ilustración comun; en las de protectorado y comun defensa; jamás ó rara vez se levanta su voz autorizada en la prensa, en folletos ó de otro modo cualquiera, duermen como satisfechos en la confianza de que todo lo han hecho, de que no tienen deberes para con la ciencia ni la profesion, y de que todo se lo merecen. ¡Lamentable vanidad!

SECCION CIENTÍFICA.

PATOLOGIA MÉDICA.

Intermitentes perniciosas.

Las dos interesantes, por más de un concepto, historias de fiebres perniciosas pneumónicas, descritas por el licenciado D. José Cervera, en los números 280 y 81 de LA ESPAÑA MÉDICA, me han recordado algunos de los casos que en mi práctica he observado y anotado en mis apuntes.

Profesor único por espacio de diez años en el pueblo de Fuentes, de este partido, y en el que reinan endémicamente, efecto de causas locales, fiebres intermitentes de todos tipos, fué muy raro el verano en que no tuviera ocasion de observar algunas de las llamadas perniciosas.

No voy á historiar los casos que ví con síntomas bastante semejantes á los tan bien descritos por el Sr. Cervera, ora porque el diseño que mi tosco pincel pudiera hacer de ellos desmereceria muchísimo comparado con la delicada pintura trazada por la bien cortada pluma de tan ilustrado comprofesor, y ya

porque no es este el objeto que me propongo.

Mi objeto es, impelido por el escrito del mencionado señor, presentar á la consideración de los lectores un caso, para mí raro, de fiebre perniciosa otálgica, de tipo terciario.

Antes, empero, me permitiré trazar, si bien á grandes rasgos, la historia de una terciaria perniciosa pneumónica, observada en un niño, y cuya muerte no he podido olvidar.

Antonio Rodriguez, de 13 años, de temperamento sanguíneo-nervioso, bien desarrollado y conformado, con los antecedentes de haber padecido su padre *favus* de niño y de adulto *sífilis*, con síntomas secundarios y terciarios, habia gozado siempre de excelente salud, pues que en nueve años no le asistió más enfermedades que las viruelas, llamadas locas, y unas tercianas en el otoño de 1854, y de que se vió libre con el uso de agua emetizada.

El 5 de setiembre de 1856 le mandó su madre al molino, en el que pernoctó durmiendo al sereno, sin abrigo y muy inmediato al rio. Regresó á las seis de la mañana del siguiente dia, sin haber experimentado incomodidad alguna. Almorzó y se fué por un haz de leña para amasar la harina.

De vuelta á su casa sintió calofrios y dolor de cabeza. Sentía opresion y dolor en el pecho, respiraba con dificultad y experimentaba un abatimiento y un malestar general que no podia esplicar, atribuyendo todos sus sufrimientos á un poco de agua que habia bebido, sudando, y que debia estar escuerzada (1) porque al punto se sintió enfermo y vomitó el almuerzo. Se acostó, y su madre le dió agua de anís con aceite para que vomitase; pero, viendo que no sentia alivio, me llamaron.

Á la una de la tarde, cuatro horas despues de haberse sentido enfermo, estaba á su cabecera, y á mi vista se presentó el cuadro sintomatológico siguiente:

Inquietud suma, facciones descompuestas, vista sin expresion, inteligencia obtusa, calor notablemente disminuido, pulso concentrado, frecuente é irregular, ansiedad epigástrica, frecuentes náuseas, respiracion anhelosa, dolor profundo en el costado izquierdo, que se aumentaba, con accesos de tos, expectoracion sanguinolenta y escasa, lengua seca y contraída, y deseos de bebidas frias, porque decia abrasarsele el estómago.

Viendo comprometidos de una manera tan grave y en tan corto tiempo los principales órganos de la vida, y no dándome una razon

(1) Es creencia muy comun en aquel país que los escuerzos envenenan las aguas, á cuyo veneno atribuyen todos sus males, si tienen lugar á poco de haberlas bebido y aun cuando hayan pasado uno ó dos dias.

satisfactoria de semejante compromiso, por la simple congestion é inflamacion de aquellos, creí que la causa productora habia sido especial, y fluctuando entre si el agua que bebió contendría ó no alguna sustancia venenosa, ó si por haber dormido á las inmediaciones del rio, sería el miasma palúdico el protagonista de la escena que estaba presenciando, me incliné á lo último, y por ello dispuesto estuve á emplear, como base del tratamiento, el sulfato de quinina.

Empero, reflexionando podria muy bien equivocarme, juzgué más prudente aguardar algun tiempo, con el objeto de ver si despues de volver á examinarle, me era dado formar un juicio exento de error.

Ordené que, mientras volvía á verle, le diesen friegas en la columna vertebral y estremidades, y le diesen á beber agua de flor de malva con jarabe de goma; dispuse tambien una mistura anti-espasmódica, para que tomase una cucharadita cada media hora, y se le hiciese una sangría de seis onzas.

Á las cuatro de la tarde continuaba en el mismo estado, sin otra diferencia que tener más calor y haberse desenvuelto algun tanto el pulso.

Mandé repetir la sangría y seguir con los mismos medios.

Á las diez de la noche habia cambiado la escena. El enfermo estaba tranquilo; tenia más despejado el cerebro, comenzaba á sudar, la lengua se habia humedecido, no sentia dolor al costado, la respiracion era más libre, la tos más fácil y los esputos principiaban á mejorar.

La sangre estraída no presenta nada de particular.

Á las seis de la mañana estaba el enfermo en un estado muy satisfactorio, puesto que habian desaparecido todos los síntomas.

Vacilando estuve si debia ó no darle la quinina; pero, viéndole en tan buen estado, creí que muy bien podria no haber tenido nada de esencial la enfermedad.

El doliente no tuvo la menor novedad en todo aquel dia; por la noche me vi precisado á salir del pueblo, y á mi regreso, que fué á las siete de la mañana del siguiente, fui á verle sin desmontar. Le encontré sentado en la cama con deseos de almorzar y de levantarse. Le aconsejé que se estuviera quieto hasta la tarde y me retiré, ajeno de la escena que al medio dia debia presenciar.

Serian las doce y media, y me hallaba sentado á la mesa, cuando llega una hermana del paciente llorando, y me dice: «¡Corra V., que mi hermano se muere!...» Tiro la cuchara y echo á correr; pero,.... carrera sin fruto!... Cuando llegué, encontré un cadáver.

Informáronme que á las once comenzó á sentir los mismos síntomas que el dia 4, y

además un fuerte dolor de cabeza, dolor que había ido aumentando hasta que fueron en mi busca, porque le había hecho dar un tan terrible grito que asustó á la familia, espirando al momento.

¡Qué de reflexiones se agolparon á mi mente luego que dejé la casa mortuoria! ¡Qué de remordimientos no sufrí por no haber obrado segun pensé!

Omito los comentarios que pudiera hacer acerca de la enfermedad y muerte del Antonio, porque no es este el fin que me propuse al tomar la pluma, y porque cada uno hará lo que mejor les parezcan.

Paso, pues, á llenar mi objeto; voy á historiar, aunque con la concision posible, otro caso de terciaria pernicioso, que estuvo á punto de tener igual término.

Uno y otro podrán servir de leccion á aquellos de mis comprofesores que, como yo, carezcan de los conocimientos é inteligencia para diagnosticar con precision necesarios en casos análogos.

Segundo García, de 28 años, casado, tejedor de lienzos y jornalero del campo, de temperamento sanguíneo-nervioso; habia gozado siempre de buena salud, sin embargo de ser poco satisfactorios los antecedentes de su familia, pues sus abuelos, padres, y alguno más de ella, habian muerto tísicos.

Habitaba una casa sita á diez pasos de distancia de una fuente abierta, con pilar y una charca en la que se bañaban cerdos y lavaban algunas ropas, habiendo casi siempre en ella en estado de putrefaccion, no solo sustancias vegetales que arrojaban de unos huertos colindantes, sino tambien animales.

El 10 de junio de 1857, estuvo el Segundo tomando el fresco de la noche hasta las diez. Se levantó muy temprano al siguiente dia y se metió en el telar sin más abrigo que el calzon. Á las diez de la mañana comenzó á sentir un dolor bastante fuerte en el oido izquierdo, experimentando á poco rato malestar general, ligeras horripilaciones y frecuentes bostezos. Se echó en cama, y su mujer, que estaba lactando, le llenó de leche el oido. No encontrando alivio con este medio, me avisaron á las doce.

Pasé á verle y nada de particular pude observar en el enfermo, hecha abstraccion de la inquietud en que se hallaba, hija del dolor.

Diagnosticué una otalgia ocasionada por un viento que, corriendo del Sur y pasando por la mencionada fuente, penetraba por una ventanilla en la habitacion en que tejía, recibiendo del lado afecto.

Prescripcion. R. De aceite de almendras dulces, dos dracmas; éter sulfúrico, un escrúpulo; láudano líquido, medio escrúpulo: mézclese. Para que le pusiesen unas gotas en el oido.

Mandé, además, le aplicasen una cataplasma anodina; le diesen de vez en cuando una taza de té y flor de malva, y que si el dolor no cedía, le pusiesen sinapismos.

Á las seis comenzaba á ceder el dolor y á iniciarse un sudor general, por lo que nada le dispuse. Por la mañana le encontré tejendo, y me dijo se encontraba cual si nada le hubiera pasado.

Serian las once de la mañana del siguiente dia cuando me llamaron, diciéndome pasára al instante á verle, porque le habia vuelto el dolor y estaba como loco.

No tardé mucho en estar á su lado, y le hallé dando gritos descompasados por el intenso dolor que sufría en el mismo oido, estendiéndose á la cabeza.

Estaba sumamente inquieto, tenia el semblante descompuesto, bastante baja la temperatura, el pulso contraido, la lengua húmeda y cubierta de una ligera capa blanquecina, experimentando á intervalos ráfagas de frio en el trayecto de la columna vertebral, seguidas de ligeras convulsiones y conato de vómito.

Me dijo: que á las cinco de la mañana se fué á zachar unas patatas y á segar un poco de lino; que se mojó los pies, y que de vuelta á casa comenzó á dolerle el oido, dolor que se habia ido aumentando en términos que si no le cedía pronto se moria.

Habida consideracion de cuanto precede, comencé á dudar si la enfermedad sería esencialmente local ó si tendria algo de especial. Sin embargo, no siéndome nada violenta, por el padecimiento local, corroboré mi primer juicio. Firme en él, mandé le aplicasen al oido los mismos medicamentos; le dispuse una mistura anti espasmódica, siendo la base el acetato de amoniaco; que le pusieran sinapismos, y dos enemas en el trascurso de tres horas, con media dracma de asafétida cada una; que le diesen algunas tazas de la predicha infusion y se le hiciese una sangría del pie, con el objeto de oponerme á la congestion ó inflamacion del cerebro, que la intensidad del dolor pudiera determinar.

Á las cinco de la tarde: El enfermo ha hecho una abundante deposicion; tiene algo más desenvuelto el pulso; más calor y no se queja tanto. En cambio está con delirio bajo, y las respuestas no guardan relacion con las preguntas.

Una docena de sanguijuelas á las yugulares y agua de naranja para beber.

Á las once de la noche: Las sanguijuelas han hecho una evacuacion abundante, y siguen fluyendo algunas cisuras. Ha recobrado sus facultades intelectuales; el dolor del oido no le incomoda tanto como por la mañana; la cabeza no le duele, pero la tiene pesada; el pulso desenvuelto y lento; tiene calor; la

lengua más húmeda y aumentada la capa; desea beber y que no le molesten, porque quiere dormir.

Ordeno dejen fluir las cisuras y que se suspenda todo lo dispuesto, excepto el agua anaranjada.

Por la mañana encuentro al enfermo muy bien. Ha dormido largos ratos; está sudando; el dolor del oido no le molesta; el de la cabeza no existe, pero sigue pesada; no tiene sed; la lengua húmeda, su capa más densa y presenta un color amarillento; la orina, que en abundancia ha escretado, está turbia y con sedimentos, y por la exploracion del vientre conocí que habia desarrollo de gases en la cavidad de los intestinos.

Prescripcion. R. Del cocimiento de tamarindos, una libra; maná y jarabe de C. de C. A., una onza: mézclese. Para que tomara un cortadillo cada tres horas, alternando con un ligero caldo.

El purgante le produjo cuatro deposiciones y á las seis de la tarde se encuentra sin otra novedad que un fuerte zumbido en el oido.

La noche la pasó muy bien, y á las cinco de la mañana que le ví, me dijo que el ruido del oido habia cedido mucho, y que tenia gana de desayunarse.

Le permití tomar una jicara de chocolate, y me retiré, no pensando que tan pronto habia de tornar á verle.

Las ocho serian cuando me llamaron con gran prisa. Siu perder tiempo alguno me trasladó á su lado, y le halló en un continuo lamento, por lo intenso del dolor de oido y cabeza, contra la que apretaba las manos, porque decía partírsele. Tenia las facciones descompuestas, apagada y como vidriosa la vista y contraida la pupila; estaba frio, sumamente inquieto; tenia seca y contraida la lengua; comenzaban á formarse fuliginosidades; temblaba generalmente á intervalos; el pulso no se percibía, y mientras le examinaba viniéronle fuertes conatos al vómito, á los que siguió una rigidez general que terminó en una postracion é impasibilidad tales, que creí habia dejado de existir.

Conocí el grave error de diagnóstico que habia padecido, y me convencí que no se trataba de ninguna enfermedad local, sino de una terciaria pernicioso.

Mandé que, mientras recetaba y venia la medicina, le diesen friegas con un cepillo, le aplicasen un sinapismo á lo largo de la columna vertebral y tejas calientes á las estremidades.

R. De agua destilada, tres onzas; bisulfato de quinina, media dracma; láudano líquido, medio escrúpulo: mézclese.

It. Espíritu de vino alcanforado, tres onzas; bisulfato de quinina, una dracma; mézclese.

II. Los parches de cantaridas ordinarias. *Statim.*

Ordené que dividiesen la primera disolución para tres enemas y le pusiesen una cada hora, y que con la segunda le diesen tres fricciones en la columna vertebral, ingles y axilas, dejando trascurrir igual tiempo y alternando con la primera, de modo que cada media hora se hiciese uso de una de las dos.

Hasta las siete de la tarde estuvo en un estado de sopor profundo. A las ocho contestaba, aunque con dificultad; sentía las cantaridas; comenzaban á desarrollarse el pulso y el calor y tragaba los líquidos.

Prescripción. R. De infusión de café; tres onzas; bisulfato de quinina, un escrúpulo; jarabe de meconio, una onza: mézclase.

Para que cada hora le diesen una cucharadita, alternando con dos de caldo y algún poco de agua.

A las cinco de la mañana se encontraba muy bien, y sin recuerdo de nada de lo que le había pasado el día anterior.

Otro escrúpulo de quinina mezclada con medio de alcanfor, en doce píldoras, terminaron la curación.

Reflexiones. Muy pocas haré, habida consideración de las interesantes que hace el ilustrado Sr. Cervera.

Estoy muy conforme con dicho señor en que el miasma palúdico dirige su acción primitiva y generalmente sobre el sistema nervioso ganglionar, unas veces alterando ó pervirtiendo su influjo, y otras matándole, con cuya muerte cesa muy luego la vida de los demás sistemas: así es como me expliqué la muerte del niño Antonio. Pero, ¿es siempre el sistema trisplánico el predilecto de la causa palúdica? Creo que no, como sucedió en el segundo, pues en él vemos, que el órgano preferido primeramente fué el oído, sin que antes hubiese sentido síntoma alguno prodrómico, pues que el malestar general, las horripilaciones y bostezos, siguieron á alguna distancia al dolor; y si es cierto que estos fenómenos morbosos se explican satisfactoriamente por el padecimiento del sistema gangliónico, no es ménos evidente que es muy difícil y violenta, al menos para mí, la explicación de la otalgia, por la sola influencia que en ella pudiera tener el sufrimiento de aquel. ¿Cómo, entonces, y por qué obró la causa palúdica sobre el nervio acústico? Lo ignoro completamente. ¿Llegará un día en que al médico le sea dado conocer el modo de ser individual, el cómo y el por qué de ciertas causas? Imposible. Por qué al entendimiento humano le está vedado por el Supremo Hacedor sondear con acierto los profundos misterios de nuestra organización y conocer todas las causas, el cómo y el por qué de obrar de muchas.

Empero si esto lo es, creo no lo sea que con el tiempo se lleguen á precisar los fenómenos propios de cada enfermedad, y se cuente con medios seguros para su curación en la inmensa mayoría de los casos.

Sé que mi opinión es tan insignificante en esta materia, como el más pequeño grano de arena en la inmensidad del Océano.

Me parece, no obstante, y no me sería difícil probar, que á este fin deben converger los esfuerzos de todos, teniendo en poco los sistemas, que no han hecho otra cosa que alargar el camino que resta recorrer, para que la medicina llegue al grado de perfección posible. Trabajemos de consuno y sin descanso, cada uno según sus fuerzas, por vencer las grandes dificultades que restan para abordar á la cima, y una vez allí descansar tranquilos y satisfechos, por más que no sea posible á los que en ella se sienten darse razón satisfactoria de todo cuanto desde tan elevada cima descubra su vista.

¡Feliz la humanidad en aquel deseado día!
¡Día de noble orgullo y completa satisfacción para los hijos de Esculapio!

Béjar, mayo 14 de 1861.

Miguel Sanchez Rivas.

MEDICINA FORENSE.

Estudio médico-legal sobre los atentados á las costumbres, por el Dr. Tardieu.—Consideraciones sobre la conformación de las partes sexuales de la mujer.

(Continuación.)

OBSERVACION I.—Atentados contra el pudor.—Signos negativos.—Leucorrea constitucional.—Visita de la jóven Agustina Bodin, edad de seis años y medio. Niña línfica, poco desarrollada y poco inteligente; contradicción en las respuestas. Lloros, ojos enrojecidos, párpados inflamados sin pestañas. Infarto y absceso alrededor del cuello.

Partes genitales externas poco desenvueltas: la abertura vulvar es muy estrecha y muy hundida: se apercibe la membrana hymen que la cierra completamente, y cuyo centro solo está horadado de un pequeño orificio; está perfectamente intacta. La orquilla no está de ningún modo oprimida. Flujo medianamente abundante de una materia amarillenta bastante espesa, que impregna la cara interna de los pequeños y de los grandes labios y el orificio de la vulva, pero sin vestigios de inflamación ni ulceración; nada de dolor.

Conclusiones. 1.^a La jóven Julia Agustina Bodin no ha sido desflorada; 2.^a la membrana hymen, así como las partes exteriores de la generación están intactas y no presentan los vestigios de ninguna violencia; 3.^a el flujo poco abundante, del cual está actualmente

afectada la jóven Bodin, parece únicamente debido á una irritación local, frecuente en las niñas de temperamento línfico y constitución pasiva, como la jóven Bodin, que ha sido afectada otras veces de un flujo semejante; 4.^a la ausencia de inflamación y ulceración y la integridad de las partes sexuales, justas á la naturaleza del flujo, permiten pensar que no depende de la comunicación de una enfermedad venérea contagiosa; 5.^a por consecuencia de las precedentes apreciaciones, no hemos juzgado necesario visitar el culpable Larman, cuyo estado ha sido el objeto de su primer exámen.

OBSERVACION II.—Atentado contra el pudor con desgarramiento incompleto del hymen.—Visita de la jóven Matilde Francois, de 10 años de edad. Bastante estatura para su edad, buena constitución, nada de escrófulas, partes sexuales bien conformadas, desenvolvimiento avanzado, pero no exagerado; membrana hymen no destruida, orificio de la vulva notablemente ensanchado, pero sobre el borde izquierdo y hácia la inserción superior del hymen, desgarramiento que interesa los dos tercios de su altura; desgarramiento incompletamente cicatrizado, y marcado por un abultamiento y una viva rubicundez de los dos labios de la herida. La inflamación no se extiende á las partes vecinas, y ni tumefacción, ni rubicundez, ni flujo; nada de dolor, salud general no alterada.

1.^o La jóven Matilde Francois no ha sido desflorada; 2.^o pero presenta un desgarramiento incompleto de la membrana hymen, que es el resultado manifiesto de una tentativa de la introducción de un cuerpo duro y voluminoso como el miembro viril; 3.^o no existe ningún resto de afección venérea, sea antigua, sea reciente; 4.^o la inflamación circunscrita es el indicio de las violencias que han sido ejercidas sobre la jóven Francois.

OBSERVACION III.—Atentado contra el pudor.—Inflamación simple y muy aguda de la vulva y vagina.—Visita el 27 de junio de 1856, de la jóven Clara Peuchin, de ocho años de edad, niña de constitución excelente. Partes sexuales bien conformadas y desenvueltas, como corresponde á su edad. Inflamación general de la vulva; hymen rojo, tumefacto, desgarrado sobre el borde libre; flujo abundante de materia puriforme saliente de la vagina; nada de ulceración ni infarto. Buen estado general.

El culpable presenta en la estremidad del miembro viril numerosas escoriaciones recientes, pero sin carácter sífilítico y que pueden referirse á una irritación uretral, que se manifiesta por un rezumamiento mucoso bastante abundante que la presión del conducto de la uretra hace bien aparente.

Hay, además, en la base del glande una cicatriz antigua cuyo sitio y forma indican que proviene de un chanero desde largo tiempo curado. No se ha hallado, por otra parte, sobre él ningún signo actual de sífilis constitucional.

1.º La jóven Clara Peuchin no ha sido desflorada.

2.º Lleva restos de violencias manifiestas caracterizadas por el desgarramiento incompleto del himen y por la inflamación muy aguda, cuyas partes sexuales son el asiento.

3.º Esta inflamación, que puede ser el resultado de un contacto impuro, puede ser también simplemente el resultado de la irritación producida por tentativas violentas de introducción del miembro viril. No puede en ningún caso ser atribuida, sea á la mala constitución de la niña, sea á hábitos viciosos de esta parte.

4.º El nombrado C... no está afectado en este momento de ninguna afección venérea contagiosa; pero tiene restos de una inflamación crónica de los órganos genitales, que puede haber hecho su contacto más irritante para las partes delicadas de una niña.

OBSERVACION IV. *Atentado contra el pudor sobre una niña de cinco años.—Desórdenes considerables.—Inflamación.—Flujo blenorragico.*—Exámen de la jóven Pasaut, de cinco años, poco desenvuelta, temperamento linfático y de una buena constitución: ha tenido algunos infartos glandulosos y en diferentes épocas ligero flujo leucorréico de las partes exteriores de la generación.

De los datos dados por la niña en medio de las lágrimas y sobresalto, resulta que el culpable se había entregado tres veces sobre ella á tentativas de violencias; que el 10 de enero principalmente la condujo á su habitación, y que después de haberla echado sobre la cama, se había acostado sobre ella, la había introducido un pedazo de madera muy duro en sus partes, que había estado en esta posición cerca de un cuarto de hora y que luego se sintió mojada alrededor de las partes; añade que había sufrido y que el dolor la había hecho gritar.

Grandes labios impregnados de moco purulento concreto. Entrada de la vulva: asiento de una inflamación muy violenta con rubicundez viva de la cara interna de los pequeños labios, ulceración superficial de la membrana mucosa que las reviste, y en fin, un flujo abundante de materia espesa y bastante análoga al pús.

El clitoris está más desenvuelto que lo que es regular en esta edad, pero no es asiento de ninguna irritación particular; la horquilla está intacta. La entrada de la vulva está manifiestamente ensanchada y ofrece una disposición infundibuliforme, constituyendo una es-

pecie de conducto bastante ancho para admitir el dedo pulgar de un hombre adulto, y el cual se estrecha al nivel del himen. Esta membrana no está desgarrada en su segmento inferior, pero el orificio central está notablemente agrandado; los bordes del himen, incomplementamente destruidos, forman á cada lado de la entrada de la vagina un repliegue saliente, rojo, tumefacto y ligeramente escoriado. No existen chaneros. Los ganglios de las ingles están tumefactos y un poco dolorosos.

Ningún resto de contusiones sobre los brazos ni miembros inferiores. Salud general no alterada.

1.º La jóven Paraut está actualmente afectada de una inflamación muy violenta de las partes exteriores de la generación con flujo blenorragico abundante.

2.º La membrana himen está incomplementamente desgarrada y el orificio de la vagina manifiestamente ensanchado.

3.º Estos desórdenes pueden ser atribuidos á violencias repetidas y á tentativas de introducción de un cuerpo duro en las partes sexuales.

4.º La naturaleza del flujo y la intensidad de la inflamación no permiten referirlas á un flujo leucorréico análogo al que puede existir en las niñas de un temperamento linfático.

5.º Nada indica que la jóven Paraut sea entregada á hábitos de onanismo.

6.º El flujo blenorragico del cual está afectada esta niña, puede haberla sido comunicado por el contacto, y es análogo á la afección que se ha notado en el culpable.

OBSERVACION V. *Atentado contra el pudor sobre una niña de cuatro años y medio.—Inflamación vulvar.—Flujo por la uretra.—Blenorragia comunicada.*—Visita de la jóven Henriqueta Michaux, en Lourcine, niña de cuatro años y medio, bien constituida. Nada de escrófulas; partes bien conformadas; nada de desenvolvimiento anticipado; inflamación muy aguda; abultamiento, rubicundez muy viva; flujo purulento, verdoso, por la vulva y la uretra (turgencia vascular muy notable); himen no destruido; rojo, tumefacto; nada de ensanchamiento; salud general no alterada.

El culpable está afectado de una blenorragia aguda, con un flujo purulento verdoso, rubicundez del orificio uretral y del prepucio, sin chaneros, la cual tiene ya de duración un mes, según su declaración. Pretende falsamente que es la reproducción de un flujo antiguo de más de cinco años.

1.º La jóven Michaux no ha sido desflorada.

2.º Está afectada de un flujo blenorragico

que resulta manifiestamente de un contacto impuro, siendo de naturaleza venérea.

3.º No presenta actualmente otros vestigios apreciables de violencias y de atentado.

4.º El nombrado B... está afectado de un flujo actualmente contagioso y de la misma naturaleza que el que presenta la niña.

OBSERVACION VI. *Atentado contra el pudor, cometido por un viejo septuagenario sobre una niña de ocho años de edad.—Inflamación muy aguda de la vulva.—Blenorragia comunicada.—Exámen del culpable.—Análisis de las manchas.*—Adela Baunis, de ocho años de edad, está poco desenvuelta en general; está ruin, y sus facciones delicadas, su tinte aplomado, sus ojos muy ojeros, la dan un aspecto que no es natural de su edad. Es con mucha dificultad como consiente en responder, y los datos que nos ha dado son muy incompletos. Resulta entre tanto que después de bastante tiempo, cerca de un año, el señor Lemaigre, á cuya casa iba á la escuela, había tenido con ella tactos repetidos y la había forzado á que llevase sus manos á su pantalón; en fin, después de muchas repeticiones de estos actos, la había puesto sobre una silla con los vestidos alzados, las piernas muy separadas y poniéndose enfrente de ella, había renovado estos tactos, habiendo introducido otra cosa más que su dedo entre las piernas.

La jóven Adela Beannis añade que una vez había sentido mojados los muslos. Ella no ha sufrido ni durante ni después de los actos á los cuales se había entregado Lemaigre. Hace solamente un mes que ha sido afectada de un flujo vaginal abundante, que ha llamado la atención de sus parientes y que la hizo confesar lo sucedido.

La señora Beannis, que nos ha presentado los lienzos que habían sido recientemente quitados de la cama que su hija ocupa sola y los que se han mojado actualmente, nos ha enseñado igualmente muchas camisas que ha tenido puestas en estos últimos días su niña. Nos ha declarado al mismo tiempo no haber conservado la que llevaba la jóven Adela cuando tuvo sus primeras relaciones con el Sr. Lemaigre.

Hemos sometido en seguida las partes sexuales de la jóven Beannis á un atento exámen, y las hemos hallado en el siguiente estado:

Las partes exteriores de la generación no están más desarrolladas que lo que corresponde á la edad de la niña. El borde de los grandes labios está rojizo y como agrietado. Su cara interna es también asiento de una irritación bastante viva; pero es sobre todo, penetrando más profundamente cuando se descubren otros desórdenes más considerables. Los pequeños labios y la membrana mucosa, que tapiza el orificio vulvar y uretral, ofre-

cen signos de la más violenta inflamación: una rubicundez viva con abultamiento y algunas pequeñas escoriaciones superficiales. La membrana hymen existe; no está ni desgarrada ni deformada; pero su cara anterior está como las partes vecinas fuertemente inflamada, tumefacta y sanguinolenta al menor contacto. La abertura del hymen parece un poco ensanchada, pero demasiado poco para poder admitir la estremidad del dedo pequeño, sobre todo en el estado de irritación en que se encuentran estos órganos. La horquilla está intacta. El clitoris muy poco desarrollado. En fin, se observa flujo blanco en la superficie de las partes enfermas, y por el orificio estrecho de la vulva una materia amarillenta, poco espesa, que sale de una manera continua, y cuya cantidad aumenta notablemente cuando se comprime al nivel del perineo sobre el tabique de la vagina; la niña no acusa sino un dolor mediano y no sufre orinando. No existe en las ingles ningún infarto ganglionario, así como tampoco ninguna otra lesión en el resto del cuerpo.

En las diferentes ropas blancas que se nos han presentado, hemos encontrado las manchas que nos resta que describir. Las camisas que llevaba hace quince días la joven Adela Beaunis, y principalmente la que tenía en el momento de nuestra visita, están mojadas adelante y atrás, en toda su extensión, por un número considerable de manchas de un color amarillo verdoso y formadas por moco purulento desecado, al cual se mezclan en pequeña cantidad algunos restos sanguinolentos y otras producidas por materias fecales. Estas manchas se hallan con su coloración especial y todos sus caracteres sobre las cubiertas que han permanecido durante dos semanas en la cama de la joven Adela y sobre las que han estado desde hace ocho días. El tinte verdoso está un poco menos marcado sobre estas últimas, donde las manchas son en general menos espesas y de un color ya grisáceo. No hemos tenido necesidad de examinar si el esperma estaba mezclado con estas manchas, pues la madre nos ha afirmado ser todas recientes y posteriores á las relaciones que hubiera podido haber entre un hombre y su niña.

De la exposición de los hechos que preceden y del examen que hemos practicado, concluimos con las siguientes deducciones:

1.^a La joven Adela Beaunis no ha sido desflorada.

2.^a Está afectada en este momento de una inflamación muy violenta, con flujo moco-purulento de las partes exteriores de la generación.

3.^a Esta inflamación, y el flujo que la acompaña, pueden resultar simplemente de un contacto irritante al que hubieran estado sometidas las partes sexuales, y principal-

mente de tactos repetidos ó del frote del miembro viril á la entrada de la vulva.

4.^a Es posible, además, que el flujo sea el resultado de una afección venérea comunicada.

5.^a El examen de los órganos genitales del Sr. Lemaigre, podría por sí solo dar algunas luces sobre la naturaleza de la afección de la cual está afectada la joven Adela Beaunis.

El culpable Lemaigre, de edad de 71 años, casado, afectado de una doble hernia inguinal enorme y de várices, está padeciendo de un flujo uretral muy considerable, venéreo, contagioso y puede, por el simple contacto de las partes sexuales, haber comunicado á Adela Beaunis el flujo del cual se halla afectada.

(Se continuará):
Gabino Rufflauchas.

La verdad del hipocratismo.

ARTÍCULO IV.

De la semeiología de Hipócrates.

PÁRRAFO I.

DEL DIAGNÓSTICO.

Sección 2.^a

Del grado de perfección que en punto á diagnóstico puede alcanzar la escuela materialista médica.

RESÚMEN.

I. Objeto de este párrafo. II. La escuela materialista está en la más completa imposibilidad. 1.^o De formar una idea verdadera de la esencia del estado patológico, circunscribiendo para ello la esfera vital fisiológica de la patológica en los límites que en realidad les corresponden. 2.^o De dar una exacta definición de la enfermedad. 3.^o De considerar en su verdadero punto de vista lo que hay de común en cada una de las diferentes familias morbosas. 4.^o De apreciar debidamente los accidentes que individualizan las enfermedades. 5.^o De valorar cual corresponde el período que la enfermedad atraviesa. 6.^o De tener en cuenta las indudables tendencias recorporativas de algunos males. 7.^o De juzgar desde el punto de vista verdadero, de la intensidad de la modificación vital que da á las enfermedades el primitivo punto de partida. 8.^o De asignar el verdadero origen á las predisposiciones morbosas. 9.^o De afirmar que existen á veces formas larvadas en los padecimientos. 10. De formar juicios exactos de los modos de coexistencia de los elementos dinámicos de las enfermedades. 11. De atribuir el verdadero valor que, según la naturaleza de las cosas, corresponde á la alteración del agregado material. 12. De tener jamás presente en el curso de las enfermedades el estado de las fuerzas. 13. De asignar á la influencia de las alteraciones materiales el lugar que en realidad les corresponde. 14. De atribuir á las diferentes especies de alteraciones de secreción que aparecen en el estado patológico, la influencia que la experiencia nos obliga á concederles, según los casos individua-

les. 15. De afirmar que los hábitos patológicos y terapéuticos deben ser apreciados debidamente para establecer el diagnóstico y formular las indicaciones terapéuticas de una enfermedad dada.

III. Consecuencia de lo dicho en este párrafo segundo IV. El diagnóstico hipocrático satisface las exigencias de la práctica, y es el fundamento más sólido del procedimiento terapéutico.

I. Concluido lo que teníamos que decir acerca del diagnóstico en general, se nos hace necesario patentizar lo imperfecto y aun erróneo del diagnóstico formado, siguiendo estrictamente los primeros principios en que se apoya el materialismo. En el presente párrafo, en efecto, nos proponemos evidenciar que la escuela médica defendida por el Dr. Mata en el discurso que impugnamos, es decir, el materialismo médico, es impotente para llenar las quince condiciones que hemos establecido en la consecuencia final del párrafo precedente.

Si conseguimos, como creemos alcanzarlo, poner fuera de duda, que si los médicos son consecuentes con los primeros principios del materialismo, se ven en la imposibilidad de satisfacer las condiciones que debe llenar toda escuela médica que trate de formar verdaderos diagnósticos, condiciones de que ya hemos hablado en el precedente párrafo, tendremos por este solo hecho comprobado que el materialismo médico, según su esencia, no puede establecer diagnósticos exactos.

II. Para conseguir este propósito, trataremos separadamente de cada una de aquellas condiciones, para ver si es dado al materialismo, llenarlas al establecer sus juicios diagnósticos.

PRIMERA CONDICION.

Formar una idea verdadera de la esencia del estado patológico, circunscribiendo para ello la esfera vital fisiológica de la morbosa, en los límites que en realidad les corresponden.

El conocimiento de lo esencial, de lo invariable de todos los males, no influye ciertamente de un modo directo ó inmediato, según antes hemos dicho, en la formación de un buen diagnóstico; pero si bien esto es positivo, también es indudable que tal conocimiento es la base primera en que se apoyan todos nuestros juicios acerca de cualquiera estado patológico. Antes, en efecto, que conozcamos cuál es la enfermedad que tenemos á la vista, es necesario é indispensable saber si hay enfermedad. Es tan evidente este aserto que á nuestro entender no necesita comprobación.

Conocer, pues, lo que hay de invariable y esencial en los padecimientos, la condición primera de todo mal, sea el que quiera supo-

nerse, ó, lo que es igual, lo que caracteriza á las enfermedades como meras enfermedades, y no como tales enfermedades determinadas, debe existir en la mente del médico antes de que este forme juicio del padecimiento que se presenta á su observación.

Pues bien, no siendo la salud y la enfermedad sino estados diferentes de la vida, la cual siempre es supuesta, tanto por el uno como por el otro, existe indudablemente un límite que los separa, que es en el que termina el estado de salud y principia el de enfermedad.

Para el materialismo médico, este límite consiste en la alteración físico-química del agregado material: cuando este está ileso existe la salud; cuando está alterado ó modificado hay enfermedad, la cual deberá ser proporcionada, tanto en cantidad como en naturaleza, al resentimiento de la testura orgánica.

¿Este límite está establecido por el materialismo, siguiendo los principios del método *á posteriori*? ¿La idea que la determinación de este límite nos lleva á formar de la esencia de la enfermedad es exacta? Veamos.

En primer lugar, sí, como es evidente, cada ser vivo é individual constituido en estado fisiológico, goza hasta tal punto de condiciones propias bajo el punto de vista físico-químico, que las que constituyen la salud de uno, inducidas á otros, producirían un grave mal ó quizá la muerte, se infiere que para valuar con exactitud si un individuo dado está constituido en circunstancias físico-químicas, normales ó anormales, sería indispensable que con anterioridad conociésemos cuáles eran las condiciones, tanto físicas como químicas, que, según su modo de ser propio, les debían corresponder.

¿Conocimiento de esta clase para deslindar el estado fisiológico del patológico, es al médico permitido en todas ocasiones? No vacilamos en defender la negativa. No es dado, en efecto, al médico conocer, si solo fija su atención en la observación físico-química del agregado material, desentendiéndose del equilibrio de las funciones, de la facilidad de verificarse cada una de ellas y del sentimiento de bienestar que de la armonía de las funciones resulta, cuál es el grado de modificación orgánica con el que es incompatible el estado fisiológico de un sujeto dado. ¿Quién podrá desconocer que las alteraciones materiales que en circunstancias dadas acompañan á un verdadero estado morbooso con el mismo grado de intensidad, pero con condiciones dinámicas diferentes, no suponen ningun trastorno patológico, y lejos de ello son el medio de equilibrio del individuo que tal alteración experimenta? ¿Cuántas diarreas, cuántos vómitos, sudores parciales, dilataciones venosas, es-

erecciones mucosas, dolores, padecimientos urinarios y aun infiltraciones, que en unos sujetos son el efecto de un verdadero desvío anormal, y en otros el medio de nivelación y equilibrio de sus funciones! Si de ello se duda, suprimáse de repente en estos últimos casos, cualquiera de estos modos de ser vitales, é inmediatamente se verán sobrevenir los estravíos morbosos más terribles; siendo así que en los primeros la corrección de aquellos trastornos verdaderamente patológicos, es el verdadero medio de reconstituir el juego armónico de las funciones.

No hay, pues, nada absoluto en punto á alteraciones materiales, que nos pueda ilustrar acerca de la existencia real de un estado patológico. Todo es relativo al sujeto en quien se verifican las modificaciones de organización; modificaciones que, si en un sujeto dado es concomitante de un verdadero estravío morbooso, en otro es el modo de ser que según su temple vital le corresponde.

Afirmar lo contrario equivale á establecer arbitrariamente un tipo al que debe referirse el estado normal físico-químico de todos los individuos. Pero, como cualquiera conoce, tal tipo es puramente ideal, y en su consecuencia no es realizado en ningun individuo.

No desconocemos que existe en la medicina contemporánea un método llamado numérico y estadístico, aplicable á la cuestión que agitamos. Para realizar tal método se elijen varios individuos, de los que en unos exista la alteración física en grado máximo, y en otros en el mínimo, y después de analizados todos los hechos se fija el término medio, que es el que, según los que tal método propalan, debe constituir el estado de salud.

Pero desgraciadamente por este método es imposible, del todo imposible, afirmar en todos los casos cuándo existe realmente un trastorno físico-orgánico verdaderamente patológico. El término medio fijado en efecto como tipo de perfección, no se realiza en individuo alguno, y por consiguiente no puede servirnos de punto de partida para reconocer la aberración material que un individuo determinado experimenta.

Pero se aumentan aun las dificultades en esta materia, cuando se reflexiona en que si se elije otra serie diferente de individuos, de la anteriormente supuesta, resultaría, con las mayores probabilidades, otro término medio, otro tipo físico-químico más ó menos diferente del que resultó de la comparación antes ejecutada. Sería, pues, necesario para encontrar el verdadero término medio al que refiriésemos el equilibrio orgánico de los diversos individuos, comparar entre sí los diferentes seres pertenecientes á la misma especie, constituidos

en las diversificadas condiciones de edad, sexo, temperamento, razas, etc., etc.; y aun de este modo no habríamos adelantado nada, puesto que el tipo de la salud que á beneficio de este medio, tan imposible de realizar habríamos encontrado, sería una mera concepción ideal no realizada sino por una casualidad estremada, en ningun individuo.

De las consideraciones precedentes creemos deberse inducir que si lo que hay de invariable en los males se hace consistir en el mero estravío de la disposición física ó de la composición química del elemento material del ser vivo, sin tener en consideración la perturbación experimentada en el ejercicio de las funciones, no podremos por este medio conocer la circunstancia esencial de todo padecimiento, viniendo cuando más á terminar en una concepción ideal no realizada, é inaplicable en su consecuencia á los casos individuales.

2.º Pero no son solo las reflexiones precedentes las que destruyen el principio materialista en que se establece que lo esencial de los padecimientos consiste en el maleamiento de la parte material: á este aserto meramente hipotético se oponen los hechos experimentales mejor comprobados, que ponen fuera de duda los dos extremos siguientes:

Primero. Hay enfermedades indudables en que, con la mayor evidencia, ó no existe la alteración material presunta, ó, si se observa, unas veces tiene tan pequeña intensidad que es ilógico hacer consistir en ella lo esencial del padecimiento, y otras solo aparece en un período abanzado de la enfermedad y como consecuencia de la misma. Según antes hemos dicho, la malignidad, la periodicidad, el espasmo y el dolor simple ó idiopático, se encuentran en este caso con respecto al primer extremo, y en lo relativo al segundo y tercero, multitud de padecimientos agudos se observan que los ponen fuera de duda.

Segundo. Por el contrario, la experiencia comprueba de un modo irrevocable, según con anterioridad hemos asegurado, que, en multitud de ocasiones existen las alteraciones orgánicas que acompañan á ciertas enfermedades, algunas veces más intensas que las observadas en la disección cadavérica de los individuos destruidos por aquellos males, sin que tal trastorno orgánico sea suficiente para perturbar el equilibrio de las funciones, es decir, al estado de salud. En la tuberculosis pulmonal, como dijimos en el párrafo precedente, se observa este hecho.

Sí, pues, es imposible por una parte, calcular experimentalmente en todos los casos, si existe verdadero desvío preternatural en las condiciones físico-químicas del organismo; sí, por otra, puede establecerse con evidencia que hay estados patológicos que no coexisten

necesariamente con trastornos materiales determinados; sí, en fin, la salud no se perturba en ocasiones, aun cuando existan indudables alteraciones materiales, se infiere que la esencia de las enfermedades no puede consistir en la modificación preternatural del agregado material del sér vivo.

El materialismo médico, pues, está condenado por la índole de sus primeros principios, á no poder alcanzar lo invariable, lo esencial de los padecimientos: se vé también en la más completa imposibilidad de reconocer los límites que existen entre el estado fisiológico y el patológico.

SEGUNDA CONDICION DIAGNÓSTICA.

Dar una exacta definición de la enfermedad.

Si lo que queda dicho es positivo; si la definición tiene por objeto circunscribir con exactitud las ideas, puesto que los objetos no se definen sino se describen: si aquella circunscripción nos lleva á distinguir una idea de otras con las que podría confundirse; si la definición debe convenir á todo y á solo lo definido, y establecer en su consecuencia el carácter común de todos los diferentes miembros contenidos en la misma, se infiere fácilmente y con evidencia que la escuela materialista se vé en la necesidad de conceder que ya es imposible dar una exacta definición de la enfermedad.

TERCERA CONDICION DIAGNÓSTICA.

Considerar en su verdadero punto de vista lo que hay de común en cada una de las diferentes familias morbosas.

Que existen enfermedades de diversa naturaleza es incuestionable. Nadie podrá dejar de conocer, á no ser el médico fanatizado por el espíritu hipotético y sistemático, que verbi-gracia, entre el estado inflamatorio y el escorbútico, el escrofuloso y el reumático, el catarral y el bilioso, etc., etc., existen radicales diferencias, diferencias de tal importancia que es imposible suponer, ni por un momento que las modificaciones que dán origen á tales trastornos patológicos tengan la misma naturaleza. La diferente etiología, sintomatología, curso, tendencias, y sobre todo, la diversa terapéutica, comprueban evidentemente el aserto que queda establecido, aserto comprobado además por los verdaderos prácticos.

Esto supuesto, la escuela que impugnamos, sino se pone en contradicción con sus primeros principios, ¿puede dar explicación de este hecho? ¿Puede llevarnos á apreciar debidamente la diferente índole de los padecimientos humanos? Creemos que á tal escuela no es concedida una explicación de esta clase.

En efecto, el materialismo médico, ó reconoce, siguiendo los preceptos bacónicos, que en el ser vivo existe una fuerza que induce *modificaciones características* á las influencias externas, ó se niega á conceder esta verdad.

Si hace lo primero, se vé en la imposibilidad de admitir aquella fuerza como subordinando al agregado material: es arrastrado por el contrario á suponer que aquella fuerza ó causa modificadora es un mero efecto de la materia.

Pero los defensores de esta idea se ven obligados á conceder que no es *esencial* ó *inseparable* de la materia, el ejercer los actos modificadores de las influencias exteriores que en el sér vivo se observan, puesto que los cuerpos meramente materiales, los cuerpos que carecen de vida no lo verifican. De donde se infiere que solo *por accidente* puede rehacer la materia induciendo *modificaciones características* á los efectos que los agentes externos debieran producir. Luego hay *algo* que alterando los efectos de la materia pura produce aquellas modificaciones. Este *algo* para la escuela defendida en el discurso que impugnamos no consiste sino en la diferente composición, la diferente mezcla, las diferentes combinaciones, y la mayor ó menor complejidad de los elementos materiales: á mayor número, á mayor complicación de estas moléculas, efectos más complicados, como el sér vivo es el que está compuesto de mayor número de elementos contrarios, y estos tienen la mayor complejidad posible, los efectos observados en el mismo, son solo resultados de la diferente combinación fisico-química que en tales seres se observa, comparados con los inorgánicos. Lo mismo la *autocracia* y la *autonomía*, que la *unidad*, *espontaneidad* y *finalidad* que los fenómenos vitales nos muestran, son solo efectos de la diferente composición material.

Tales son los principios materialistas; por ellos se trata de explicar el hecho de la modificación que en la esfera vital experimentan los agentes externos.

Pero debieran reflexionar los partidarios de tales opiniones en el hecho siguiente:

El agregado material del sér vivo varía en los diferentes períodos que recorre, en las diversas edades que el mismo sér atraviesa, su elemento material cambia hasta tal punto que de una masa amorfa, en que ni el más mínimo lineamiento de organización se observa, resulta después un sér en extremo complejo en su parte material; tan complejo como el mismo materialismo reconoce en el hecho de querer explicar por su complejidad los maravillosos fenómenos que en el mismo se observan.

Siendo este un hecho experimentalmente

comprobado del que nadie puede dudar, ¿á que causa referiremos tan sorprendente fenómeno? ¿Á qué causa deberá atribuirse que la primitiva materia constitutiva del sér vivo, siendo tan informe, tan inorgánica, se revista después de los admirables atributos que caracterizan la organización viva en su completo desarrollo? El materialismo contesta á esta pregunta, afirmando que solo la materia es la causa productora de tan admirable resultado: niega con la mayor obstinación la existencia de fuerzas, que obrando sobre aquella, la hagan susceptible de experimentar cambios tan radicales como en la constitución fisico-química del organismo vivo se observan en los diversos períodos de la evolución vital. La materia, y siempre la materia, da explicación de todos los fenómenos de la vida: hé aquí el tema forzado de la escuela médica que impugnamos.

Pero, ¿por qué, preciándose la misma de Bacónica, no ha tenido en cuenta que la materia que primitivamente contiene en sí el germen del futuro sér, obsérvese como se quiera, analícese del modo que más conveniente parezca, sométase á todas las experiencias que el refinamiento fisico-químico de nuestra época pueda escojitar, no está adornada de otros caracteres que los que son inherentes á los cuerpos meramente físicos? ¿Por qué ha olvidado el hecho de que por la observación directa del germen fecundado no podríamos jamás, si no hubiéramos visto de antemano las sorprendentes metamorfosis que en el mismo se realizan, ni aun sospechar que tan profundos cambios pudieran verificarse? ¿Por qué no ha reflexionado en que, si por la observación directa de la primitiva materia organizable no es esta, relativamente á nosotros, sino un cuerpo meramente físico, la vida de que está agitado, no puede ser atribuida sino á una causa extraña á la misma materia que le comunique este modo de sér? ¿Por qué no ha pensado en que el elemento nervioso, el único elemento que el materialismo puede considerar como causa eficiente de la vida, no existe en los primitivos tiempos de la evolución vital, sin que esto obste para que en el mismo sér no exista ya la vida con toda la lozanía que á su iniciación es consiguiente? ¿Por qué la misma escuela no reflexiona en que si el germen del sér vivo, observado física, química y anatómicamente, no da margen para afirmar que esté agitado por el movimiento vital; sí, solo para establecer que pertenece á la clase de los inorgánicos, nos vemos en la necesidad de afirmar que la vida que le agita es debida á una causa que rige el desenvolvimiento de la parte material del mismo germen? Por qué la misma escuela, en fin, ha olvidado que si de la observación directa del germen fecundado solo podemos

afirmar que es un cuerpo inorgánico, estará en la clase de estos, ateniéndonos á la mera observacion física, y en su consecuencia no es su carácter esencial la vida, que si en ella existe es solo por la accion de una causa diversa de la misma materia? ¿Podrá algun sér por sí mismo, sin necesidad de ninguna causa estraña, llegar á revestirse de cualidades que por su naturaleza no le corresponden?

Es necesario convenir en que si el materialismo médico no tiene en cuenta estas ideas y desprecia estos razonamientos, es solo porque fijo en principios el que le sirve de punto de partida, principio meramente hipotético, se desentiende de todo lo que la inteligencia humana se vé obligada á afirmar con motivo de las percepciones experimentadas por nuestro yo anímico. Por más que en efecto los agregados materiales sean perceptibles y las fuerzas no lo sean, nos vemos en la imprescindible necesidad de establecer con la mayor evidencia que estas presiden los movimientos que en aquellos se realizan. ¿Cómo podría ser de otro modo? Cuando la materia pura está desprovista de ciertas cualidades, y despues observamos que está adornada de ellas, es imposible dejar de afirmar con la mayor conviccion que el cambio verificado, que las nuevas cualidades son inducidas por *algo*, por una fuerza, por una causa que subordina y dispone, segun su índole, las moléculas materiales. Un sér, cualquiera que se suponga, que carece por su naturaleza de una propiedad, no puede en manera alguna revestirse por sí mismo de ella; la es por el contrario necesario que una fuerza á él estraña le comunique esta modificacion de su existencia. En este caso se encuentra la materia en general para variar de modo de sér; en este caso se encuentra tambien el óvulo fecundado cuando verifica sus admirables transformaciones.

No obsta en manera alguna que el materialismo se empeñe en sostener lo contrario, y que para conseguir su objeto, dirija el especioso argumento de que no hay vida sin fuerzas, sin materia, puesto que la inteligencia del hombre distinguirá siempre con la mayor claridad el *subtractum* en que las fuerzas ejercen su accion de las fuerzas mismas.

De lo que acabamos de decir se infiere que aun cuando el materialismo quiera establecer que el sér vivo induce *modificaciones características* en los efectos de las causas externas, se vé obligado á conceder que segun sus primitivos principios, tal aserto es una verdadera contradiccion lógica.

Mas si niega la realidad de la accion especial que el sér vivo verifica sobre las causas exteriores de los males, ¿podrá darnos razon

de la diferente naturaleza de las enfermedades? De ningun modo. En este caso, en efecto, los estados morbosos no podrán tener otra naturaleza que la que les sea inducida por la de las causas externas que han obrado sobre el sugeto. Si se niega en efecto la *autonomía* de la causa de la vida, será necesario llegar al extremo de afirmar que todo hecho patológico está relacionado por el *nexus causal* más íntimo, con la índole de los agentes externos: así que no habiendo causa alguna para que los unos produzcan efecto y los otros no, deberá afirmarse que todas y cada una de las causas exteriores que han ejercido influjo sobre el individuo, desde los primitivos tiempos de su desenvolvimiento hasta la época en que apareció la enfermedad, desempeñan su papel en la realizacion de esta.

Siendo esto así, cualquiera comprenderá fácilmente que no siendo posible que dos individuos estén exactamente sometidos á las mismas influencias patológicas, puesto que en cada uno, segun sus costumbres, y multitud de diversificados accidentes imposibles de calcular, se realizarán de un modo diferente, resultará necesariamente que no podrá haber dos enfermedades de una misma naturaleza.

Si para huir de tan estraña consecuencia, deducida legitimamente de los principios materialistas, recurren los partidarios de estos á la diversa combinacion química que entre las moléculas materiales constitutivas del sér vivo existen, queriendo de este modo probar que segun tal combinacion, unas causas externas deben ser activas y otras no dar resultado alguno, tal evasiva fácilmente se destruye, reflexionando en que, en primer lugar, un aseito de esta clase es una mera hipótesis, supuesto que nadie ha comprobado en todos los casos, que una combinacion químico-orgánica dada no sea susceptible sino de un modo de padecimiento; y en segundo, porque hay enfermedades como v. gr. el cólera morbo, que acomete indistintamente á todos los individuos, sea la que quiera suponerse su estructura orgánica.

Si el materialismo, pues, está en la necesidad de negar los actos autonómicos de la causa de la vida; si segun sus principios la naturaleza de las enfermedades debe ser proporcionada á la de las causas externas que obran sobre el individuo; si, en fin, las influencias exteriores han de ser tan diversificadas como los casos individuales de enfermedad, se infiere legitimamente que la escuela defendida en el discurso que impugnamos, no solo no puede en manera alguna considerar en su verdadero punto de vista lo que hay de comun en cada una de las diferentes familias morbosas, sino que está reducida á la imposibilidad de tener en consideracion la modifi-

cacion vital primaria que domina las enfermedades locales.

Nosotros, en su consecuencia, negamos el aserto que el autor del discurso establece cuando afirma que su escuela no se desentiende de lo que tiene de comun los estados morbosos. No es dado á una escuela tan poco elevada como la materialista, remontarse á la altura que en punto á los orígenes primordiales de los males subió el hipocratismo por concesion del mismo Dr. Mata. «Hipócrates no se »liza más que en lo comun de las dolencias, »en las modificaciones principales que ocasionan todas en la economía entera.»

Para formar, sin embargo, juicio de la idea que el materialismo tiene concebida de lo que hay de comun en la enfermedad, reflexionemos sobre el párrafo siguiente del discurso de que nos ocupamos.

«Si habla (Hipócrates) de enfermedades agudas y febriles, de afecciones de pecho, »por ejemplo, no es para esponer signos particulares de esas enfermedades; no es para »presentar cuadros sintomáticos, peculiares »de cada una, como lo hacemos nosotros.» (1)

Hipócrates habló de los signos particulares de las enfermedades como era permitido en su tiempo, segun ya hemos probado en el artículo anterior: ni era ni es contradictorio con el espíritu del Hipocratismo, describir cuadros sintomáticos peculiares de cada enfermedad determinada. La índole de esta doctrina no se opone á ello: y al asegurar Hipócrates que la localizacion de las enfermedades constituye la diferencia de las mismas, estableció el primer principio que debe guiar al médico para tener en cuenta lo que hay en ellas de particular.

Lo que si es contradictorio é ilógico, es que el materialismo pueda tener en cuenta lo que hay de comun en los estados morbosos. Mas, sin embargo, el autor del discurso cree lo contrario, propendiendo de este modo á comprobar que dentro del reducido círculo de las ideas médicas de su escuela, caben las sublimes miras sintéticas del Hipocratismo. ¿Cómo se podrá poner fuera de duda tal aserto!

Pero lo que más llama la atencion en el contenido del párrafo que hemos copiado, así como en los que le preceden y le siguen, es por una parte, que habiéndose concedido que es necesario unir la analisis á la síntesis, y no desentenderse de lo que tienen de comun los males, se inculpe continuamente á Hipócrates por haber tenido en cuenta lo que el mismo materialismo no debe desatender. Pero además se echa de ver fácilmente la exclusiva deferencia que el autor del escrito que impugnamos profesa á los estudios de detalle, á la

(1) ESPAÑA MÉDICA, núm. 166, pág. 77, columna 1.^a

posesion de los cuadros sintomáticos peculiares de cada enfermedad: es decir, la consideracion de lo accidental y contingente. Con el conocimiento detallado, minucioso, analítico del cuadro sintomático peculiar de una enfermedad determinada, si la escuela que lo realiza está en la imposibilidad de elevarse á la raiz primordial que constituye lo esencial de aquel padecimiento, ¿qué progresos hará el verdadero diagnóstico, el diagnóstico fructífero, el diagnóstico que nos lleve al establecimiento de las medicaciones fundamentales; no el diagnóstico meramente nominal ó infructífero, que nos conduce á considerar como invariable lo que es solo accidental y contingente?

(Se continuará.)
Manuel de Hoyos-Limon.

HIDROLOGIA ESPAÑOLA.

Establecimiento de aguas y baños termo-minero-medicinales de Carlos III.—Villa de Trillo, provincia de Guadalajara.

OBSERVACIONES CLÍNICO-HIDROLÓGICAS VERIFICADAS AL PIÉ DE LOS MANANTIALES EN LA TEMPORADA DEL AÑO DE 1860.

Relacion demostrativa de la concurrencia de enfermos con especificacion de las clases á que pertenecian, de sus dolencias y los resultados terapéuticos obtenidos con la aplicacion interna y esterna del remedio medicinal.

Concurrencia de enfermos, 2,045.—Clases á que pertenecian. Acomodados, 1,522; militares socorridos por el Gobierno de S. M., 217; indigentes 506; de ellos 293 costeados por las benéfica hermandad del Refugio de esta corte, y 98 alimentados y asistidos en el hospital del Establecimiento, costeados por el Gobierno de S. M. de los productos de los baños. Estos y aquellos pobres, como igualmente el resto hasta los 600 han recibido los baños gratis.

DOLENCIAS Y RESULTADOS TERAPEUTICOS.

Primera division.

Enfermedades músculo articulares.

Enfermos, 1,294.—Reumatismos ó dolores de los músculos, generales, parciales, lumbagos, etc.; artritis ó dolores de las articulaciones, generales, parciales isquiáticos, gotosos; reumatismos artríticos ó dolores músculo-articulares, generales, parciales; parálisis, generales, parciales, completas, incompletas hidiopáticas; simpáticas; hemiplégias; paraplégias y de las extremidades; convulsiones clónicas, hidiopáticas, simpáticas, generales, parciales, epilepsias; bailes de San Vito; temblores; calambres; anquilosis, completas é incompletas: curados, 367; aliviados, 650; sin alivio, 74; exacerbados, 36; éxito dudoso, 167; finados, 0; igual, 1,294.

Segunda division.

Enfermedades linfáticas.

Enfermos, 290.—Escrófulas ó lamparones en sus tres períodos, varias de ellas endurecidas, supuradas, ulceradas, algunas con reblandecimiento y aun cáries de los huesos; tumores blancos, muchos de ellos articulares, supurados tambien, con reblandecimiento y cáries de los huesos, condenados estos últimos enfermos á la ablacion de los miembros donde estaban situados; edemas de las articulaciones tibio-tarsinas y pies: curados, 48; aliviados, 182; sin alivio, 24; exacerbados, 6; de éxito dudoso, 29; finado, 1; igual, 290.

Tercera division.

Enfermedades eruptivas y soluciones de continuidad.

Enfermos, 187.—Hérpes, farináceas, escamosas costráceas, corrosivas; erisipelas crónicas; costras lácteas; milios; tiñas; heridas ó úlceras crónicas, sifilíticas, lardáceas, indolentes, fagedénicas: curados, 45; aliviados, 121; sin alivio, 5; exacerbados, 2; éxito dudoso, 14; éxito fatal, 0; igual, 187.

Cuarta division.

Enfermedades de cabeza.

Enfermos, 96.—Manías; vahidos; cefalalgias; hemicranias; neurálgias faciales; oftalmías crónicas, escrofulosas, sifilíticas, palpebrales de la coyuntura y pupilas, muchas de ellas con alteracion notable de las membranas del órgano visual; albugos; amaurosis, incipientes y confirmadas; sorderas; curados: 16; mejorados, 44; sin mejoría, 15; exacerbados, 2; éxito dudoso, 21; éxito fatal, 0; igual, 96.

Quinta division.

Enfermedades del pecho.

Enfermos, 11.—Bronquitis crónicas, toses nerviosas; aneurismas; palpitation del corazon; disnea: curados, 2; aliviados, 2, sin alivio, 2; exacerbados, 1; éxito dudoso, 3; éxito fatal, 1; (1) igual: 11.

Sesta division.

Enfermedades abdominales.

Enfermos, 102.—Cardiálgias; gastrálgias; acedias; dispepsias; hipocondrias; sodas; vómitos; ematemesis; hepatálgias; enterálgias; diarreas; cólicos; lombrices; hemorróides; blenorragias; disurias; incontinencia: curados, 16; aliviados, 51; sin alivio, 5; exacerbados, 5; de éxito dudoso, 25; finado, 0; igual, 102.

Sétima division.

Enfermedades del bello sexo.

Enfermas, 65.—Histerismos; amenorreas; leucorreas; metrálgias: curadas, 49; aliviadas, 28; sin alivio, 3; éxito dudoso, 15; éxito fatal, 0; igual, 65.

(1) Esta desgraciada padecía un aneurisma de la aorta; llegó á Trillo y terminó su existencia á los dos dias sin haber usado el remedio mineral.

RESÚMEN TERAPEÚTICO GENERAL.

| DIVISIONES. | CURADOS. | ALIVIADOS. | SIN ALIVIO. | EXACERBADOS. | ÉXITO DUDOSO. | FINADOS. | TOTALES. |
|-----------------|----------|------------|-------------|--------------|---------------|----------|----------|
| 1. ^a | 367 | 650 | 74 | 36 | 167 | 1 | 1294 |
| 2. ^a | 48 | 182 | 24 | 6 | 29 | 1 | 280 |
| 3. ^a | 45 | 121 | 5 | 2 | 14 | 1 | 187 |
| 4. ^a | 16 | 44 | 13 | 2 | 21 | 1 | 96 |
| 5. ^a | 6 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 11 |
| 6. ^a | 16 | 51 | 5 | 5 | 25 | 1 | 102 |
| 7. ^a | 19 | 28 | 3 | 1 | 15 | 1 | 65 |
| | 513 | 1078 | 126 | 52 | 274 | 2 | 2045 |

Concurrencia general de enfermos, 2,045.
Madrid, 10 de mayo de 1861.

El Director en propiedad, Mariano José Gonzalez y Crespo.

VARIEDADES.

Con el mayor gusto damos cabida al notable artículo que se nos remite, y que demuestra bien las notables mejoras introducidas en el asilo á que se refiere.

La casa de dementes de Santa Isabel.

¡Qué de meditaciones, exclama Esquirol, para un filósofo que, retirándose por un momento del bullicio del mundo, entra á contemplar una casa de locos! En efecto, aquí se hallan las mismas ideas, los mismos errores, las mis pasiones, los mismos infortunios: es el mismo mundo, con la diferencia de que en aquel asilo el hombre se encuentra en toda su desnudez, y no disimula sus pensamientos

no oculta sus defectos, ni puede reprimir sus vicios y pasiones.

Nada más digno de compasión que un infeliz enagenado, el cual siendo incapaz de conducirse por sí solo y de evitar los peligros que le rodean de continuo, por faltarle la inteligencia necesaria para apreciar la realidad de las cosas, se vería condenado á vivir en un encierro perpétuo, ó á permanecer en medio de la sociedad espuesto á las contingencias que son inherentes, sin poder proporcionarse los medios de curación ó de bienestar al menos. Por fortuna, la sociedad se ha encargado de proteger sus intereses y su seguridad individual, erigiendo al efecto establecimientos donde se recoge á estos desgraciados.

En el siglo XV fué cuando se han fundado en España, antes que en ninguna otra nación de la culta Europa, las primeras casas para el tratamiento especial de las enagenaciones mentales; y aunque con bastante imperfección, puesto que no se puede albergar á los enfermos según las diferentes formas y géneros de su afección moral, no han faltado encomios y aplausos de partes de ilustres alienistas franceses que envidiaron la organización de los asilos de Zaragoza y de Valencia, donde hallaban una especie de contrapeso á las perturbaciones del espíritu, en el placer que inspira el cultivo de los campos, y en el instinto natural que inclina al hombre á ocurrir á sus necesidades por medio de los productos de la tierra. Mucho, en verdad, hay de censurable en estos establecimientos, y es lástima que se vaya perdiendo la costumbre, que tanto encomió Pinel especialmente, de enviar á los acogidos á trabajar en el campo, cuya actividad continua, interrumpida por algunos ratos de descanso, les producía, al llegar la noche, calma y sueño.

La decadencia de nuestras casas de locos es debida á muchas causas que no es del caso examinar. Baste decir que, mientras los pueblos de Europa y Norte América han llevado á la perfección sus asilos de enagenados y han mejorado sus métodos de tratamiento, nosotros hemos permanecido estacionarios, y no se ha pensado hasta hace poco en levantar un manicomio modelo, que si llega á realizarse, podrá rivalizar sin duda con los mejores extranjeros.

Sin embargo, justo es confesar que desde el año 1852 algo se ha hecho; y prueba de ello es el estado en que se encuentra ahora la casa de Santa Isabel en Leganés. Albergados hasta entonces los infelices dementes en un departamento pequeño, sùcio y mal ventilado del Hospital General de Madrid, fueron trasladados á esta nueva morada, que á últimos del próximo pasado siglo había comprado para su recreo y comodidad, la escelentísima señora duquesa de Medinaceli.

La junta provincial de Beneficencia, conculda del triste y lamentable estado en que se hallaban aquellos desgraciados, trató de establecer un asilo especial en la provincia para albergarlos, donde se les tratase con todo el esmero y consideración que su enfermedad reclamaba. Al efecto adquirió las dos casas que habían sido propiedad de dicha señora, haciendo las obras más indispensables, y aumentando el terreno con otras dos casas contiguas. Aquella corporación estaba escasa de recursos y apremiada de perentorias obligaciones; y sin embargo de que no le fué posible realizar su pensamiento de erigir una casa de enagenados arreglada á los buenos principios de la ciencia, y dotarla de todos los medios de tratamiento que las enfermedades mentales exigen, pudo conseguir la traslación de los que estaban en el Hospital General á una casa de campo, espaciosa y bien ventilada, separada del tumulto de la corte, con hermosas huertas y jardín para alegrar la vista, esparcir el ánimo y ocupar el cuerpo en las faenas agrícolas. Las mejoras que se han hecho después en el establecimiento son debidas á la junta general de Beneficencia del reino, que lo tomó bajo su protección en el siguiente año de 1855: el Sr. Don Pedro Gomez de la Serna, visitador entonces del asilo, después de haberse enterado de lo que se necesitaba hacer, comprendió desde luego la insuficiencia del local para llenar el objeto á que se destinaba, y propuso varias reformas, que se han llevado á cabo algunas, mejorándose después todo con las innovaciones que se han hecho desde que el actual visitador Sr. Manresa ha sucedido á aquel.

Efectivamente, este celoso y activo jefe ha conseguido, con grandes y laudables esfuerzos, que el edificio esté dotado de los departamentos y secciones que faltaban, proveyendo con admirable exactitud á todas las necesidades y deseos de los seres desgraciados que hay que albergar y socorrer. A él se deben las nuevas construcciones que se acaban de hacer en las dos casas destinadas para hombres y mujeres, y á él se deberá también la dotación de agua potable, la reunión en uno de los dos edificios, la construcción de un departamento para empleados y de pabellones para pensionistas, la organización del trabajo y ocupación de los acogidos, y finalmente, todo lo que falta aun para que la casa de Santa Isabel sea lo que debe ser, una buena casa de dementes, que podrá destinarse, aun después de hecho el manicomio modelo, para acoger á los epilépticos, idiotas y los afectados de demencia senil, como propone Mr. Desmaisons, creyendo con fundamento que son enfermedades estas diferentes de las demás especies de locura.

Este establecimiento, situado al extremo S. O. de la mencionada villa de Leganes,

que dista de la capital dos leguas cortas, se compone, como ya he dicho, de dos casas separadas, una enfrente de la otra, en donde, según el sexo, se aloja á los enfermos. La destinada á los hombres tiene dos alas que forman ángulo recto, ocupando el otro ángulo, que figura un cuadrado, la huerta y el jardín. En el ala derecha está el elegante peristilo con su portería, y subiendo por una pequeña y bonita escalera, se entra en el recibimiento ó sala de comunicación: más allá están las oficinas, el guarda-ropa para hombres, el comedor, el salón de descanso, el oratorio con su sacristía, cuatro cuartos anchos, empapelados y alhajados con decencia, cada uno de las cuales contiene dos ó tres camas; siete celdas más pequeñas, convenientemente preparadas, con butacas de hierro, para el servicio de los acogidos; un dormitorio en que caben tres ó cuatro camas, un cuarto para el vigilante, una pieza de aseo, un lugar escusado y un patio pequeño en el centro de esta parte del edificio, la que está destinada, junto con el jardín, para los pensionistas. El ala izquierda comprende la habitación de las hermanas de la Caridad, á donde se sube también por una escalera igual á la que está enfrente, y más arriba, en el segundo cuerpo de la casa, están situadas algunas habitaciones y tres dormitorios generales de indigentes, capaz de cuarenta y dos camas uno, y de seis cada uno de los otros dos, con el servicio correspondiente de escusados. En esta ala y planta baja hay además el recibimiento, una sala de baños con dos pilas de piedra y una de plancha de hierro cerrada, con cubierta escotada y una ducha y un tubo flexible para las afusiones; el antiguo departamento de furiosos con cuatro celdas y cuarto de vigilante, el de sùcios con seis celdas; la sala de villar, una galería cubierta para estancia y recojimiento de los indigentes en los rigores de las estaciones, y los patios correspondientes con varias letrinas. También está situado aquí el botiquín y el acceso á la huerta, que tiene cuatro fanegas de tierra, con su noria y estanque convenientemente cerrados. Hace poco se ha construido en esta ala un nuevo é independiente departamento de agitados, con nueve celdas, y una además acolchada para los suicidas, que estarán vigilados unos y otros por dos hombres que tienen también aquí su habitación. El antiguo departamento de furiosos se destina, al parecer, para los locuaces que con sus vociferaciones pueden perturbar el orden establecido. Un espacioso patio que se ha hecho al lado de la galería, y otro que hay hermoso con árboles, plantas y flores, en el centro del edificio, sirven de paseo á los indigentes tranquilos, y además de juego de pelota aquel. Estas mejoras, como otras que se han hecho en la casa de mujeres, son debidas al

celo é inteligencia del actual visitador. Los sótanos de este edificio, que son muy grandes, están ocupados por los almacenes de vituallas, comestibles y utensilios, y por el comedor de los que no pueden pagar pension.

La casa destinada á las mujeres es un cuadrilátero de dos cuerpos: en el bajo y su ala anterior, que es el Oeste del edificio, está la entrada, la portería y el guarda-ropa de las acogidas; en el lado, dicho ala Sud, se halla situada la sala de comunicacion, la cocina, la despensa, el fregadero, el lavadero, secadores, la huerta y tres patios. En el ala Este se encuentra la sala de labor, el departamento de baños con tres pilas de piedra y una ducha; el comedor de las indigentes, una sala destinada antes para agitadas, con un escusado en el patio, el cual tendrá comunicacion con el nuevo departamento que en la huerta se acaba de construir. Al Norte hay diez celdas, cuyo destino ha sido hasta ahora para las furiosas, y que se han arreglado ya para las pensionistas tranquilas, donde tambien hay un patio jardin; más allá está el nuevo y hermoso comedor que se ha hecho últimamente para estas con otro patio detras. En la planta alta está un dormitorio espacioso que contiene veinticuatro camas con su cuarto de vigilancia, todo nuevamente arreglado, y una galería con comun; más adelante, en el paraje que antes era sala de labor y que dá vistas al patio del centro ó principal, se ha construido otro dormitorio con dieziocho camas, y un cuarto para la vigilante: enfrente y sobre el mismo patio habia tambien celdas que ocupaban antes las agitadas, y se han arreglado ahora para tranquilas pensionistas. Saliendo del fregadero se entra en un patio donde está la cochera para un coche y un carro, con un granero encima; y más allá hay otro patio grande que contiene el establo para cuatro vacas de leche, la cuadra para tres mulas y una jaca, el gallinero y el pajar. En la huerta de esta casa es donde se ha construido un bonito é independiente departamento para agitadas, con nueve celdas, y otra además acolchonada para las suicidas, y un cuartp de vigilancia; las celdas tienen, además del patio central donde está la letrina, uno más pequeño cada una, los cuales, en mi concepto, no pueden ser de utilidad, y cerca de las camas una butaca de hierro para el servicio de las enfermas. Al lado de este departamento parece se vá á hacer muy pronto otro destinado para las súcias; y en el paraje donde están la noria y el estanque, se hará un depósito de agua potable y una nueva sala de baños, desapareciendo aquellas dos cosas con motivo de construirse la fuente en las misma huerta, donde se hará tambien otro se-

cadero de ropa, y se abrirá una calle para que quede aislado el establecimiento.

Todos los acogidos tienen cada uno su cama con jergon, colchon, dos sábanas de hilo, dos mantas para el invierno, dos almohadas y una colcha: las camas son de hierro, y los furiosos tienen camastros empotrados. Los guarda-ropas de hombres y mujeres están bien surtidos, y cada vez se aumenta más su dotacion para proveer de ropa á los enfermos pobres. Todos estos usan un traje igual, y los hombres llevan en la estacion fria zapatos ó borceguies, medias de lana, camisa de hilo, pantalon, chaleco y levisac, todo de paño de Tarazona, y hongo color de canela, y para mayor abrigo fajas de lana al vientre: en verano, zapatos, pantalon y blusa de tela de algodón, y gorra de cutí. Las mujeres en invierno, camisa de hilo, enaguas y refajo, vestido de percal, medias de lana y zapatillas de orillo, pañuelo de algodón para el cuello y una gorra de color á la cabeza: en el verano, vestido de percal, medias de hilo, zapatos de cabra y pañuelo de hombros más ligero. Hombres y mujeres tienen además, para salir á paseo ó para asistir á los actos religiosos que se celebran en el oratorio del asilo, trajes nuevos dispuestos para los dias festivos.

La limpieza de la casa y de sus acogidos se cuida con mucha severidad: las ropas de las camas se mudan frecuentemente, y en la seccion de súcios una ó más veces al dia, segun la necesidad. El primer oficio de la mañana es el barrido y limpieza de los departamentos, el lavado de los pisos y el aseo de todos los dementes.

La alimentacion que se dá á estos es sana y abundante: á toque de campana y á horas fijas se reunen todos, esceptuando los agitados y los que se hallan en cama enfermos, á quienes se les sirve en sus celdas ó cuartos, y comen á una mesa en sus respectivos refectorios. A las siete de la mañana en invierno y á las seis y media en verano, toman los indigentes sopa de ajo, y los pensionistas chocolate ó café con leche: á las once en todo tiempo, sopa, cocido de garbanzos y verdura, tocino y carne de carnero con pan correspondiente y del de flor aquellos; y estos sopa y cocido igual, una ó dos entradas de frito y asado con idéntico pan, y pastas y frutas del tiempo, segun son, de primera ó segunda clase: á las cuatro y media de la tarde ó á las seis menos cuarto, conforme la estacion, carne guisada ú otra cosa equivalente, con ensalada cruda ó cocida los primeros, y dos platos de tenedor y postres los segundos. Los utensilios del servicio de mesa son, unos de estaño y otros de hierro colado: los pensionistas tienen servicio de loza, cubiertos de plata *christofle* y vasos y botellas de cristal. La despensa y los almacenes de víveres reunen todas las

condiciones y circunstancias necesarias para la conservacion de los comestibles: la cocina es de hierro, económica, y bien dispuesta para dar surtido á unas quinientas personas. El botiquin se halla provisto de todos los medicamentos más usuales, pero a pesar de esto un farmacéutico de la poblacion despacha de su oficina las fórmulas que receta el médico del asilo, por no haber en este un practicante de farmacia.

El régimen y método que se observa en el establecimiento sorprende á las personas que con permiso del Director ó del Sr. Visitador, segun el diferente sexo, visitan los departamentos del mismo, las cuales dudan sean insensatos los que con tanta tranquilidad y compostura están comiendo en los refectorios. Rara vez se perturba el orden y silencio que reinan siempre en el asilo; y si por casualidad se alteran, tienen obligacion los vigilantes de prevenir las vociferaciones y desvarios de los enfermos, manteniendo así la subordinacion y disciplina. Si se hace necesaria la represion, se emplea con humildad y dulzura en la parte que es compatible con la oposicion y resistencia del acogido. Los medios de represion que se usan en esta casa, son la disminucion de alimentos, la privacion de paseo y demás recreaciones, la reclusion solitaria, la camisa de fuerza y las duchas y chorros frios: estos castigos solo se emplean con anuencia del facultativo y en la menor escala posible.

Por lo que va descrito se puede juzgar de la bondad y perfeccion del establecimiento en general y de algunos de sus departamentos; pero se notan á la vez faltas y defectos que pueden corregirse, y se corregirán sin duda, habiendo, como hay, celo y perseverancia de parte del actual visitador. Desde luego se echa de ménos la falta de agua potable tan necesaria en esta clase de asilos: debe tomarse más terreno para dar á los acogidos ocupacion en el cultivo de los granos y legumbres: conviene hacer departamentos para poner talleres donde trabajen, segun el oficio de cada uno: es necesario construir pabellones para pensionistas, y una galería cubierta para que estos se paseen en dias de lluvia: el refectorio de los indigentes, situado en uno de los sótanos del edificio, debe desaparecer de allí, para ponerle en un salon que tenga más ventilacion y luces: es necesario hacer otro comedor para los pensionistas de segunda clase, á fin de que no se engendre en ellos la envidia de ver comer á los de primera otros manjares distintos: el dormitorio general de los indigentes es demasiado bajo por la declinacion del techo, y fácilmente se podrá subsanar este defecto alzando un poco más el edificio; las salas de baños en las dos casas son muy mezquinas, especialmente la de mujeres, y se echan de ménos habitaciones contiguas, don-

de debe haber camas para echarse inmediatamente los enfermos que su estado así lo exija: el departamento de sucios está poco ventilado, y conviene abrir más ventanas en el pasillo, debe de hacerse pronto el de mujeres, el cual está ya proyectado cerca del que se ha construido últimamente para las que no están tranquilas: el salon de descanso para los pensionistas convendría empapelarlo, poniendo en él, además de las jaulas con pájaros, macetas de flores invernales, para que les sirviesen de distraccion y de recreo: convendría tambien que hubiese una sala destinada para ejercicios gimnásticos y para baile, donde se tocase algun instrumento músico: la enfermería debe trasladarse á otro paraje, por no tener la actual condiciones buenas; en ninguna parte podria estar mejor que en el dormitorio que hay sobre la botica, al lado del cual está una cocinilla, que podria utilizarse para el servicio de los que padecen enfermedades intercurrentes: son indispensables nuevos departamentos para espectacion y convalecencia, puesto que la necesidad de observar al que entra en semejante asilo antes de resolverse su admision definitiva, nadie la desconoce; lo mismo que la de separar del roce con los insensatos á los que por fortuna van recobrando la razon que habian perdido: seria muy útil dividir á los acogidos en dos grandes secciones, de curables é incurables, para someter á los unos á tratamiento, y atender tan solo en los otros á las necesidades comunes de la vida; finalmente, las paredes y puertas de las celdas destinadas á los furiosos deben pintarse de un color que no refleje la luz, y abrirse y cerrarse por fuera con cerrojo, para que no puedan dificultar la entrada, é impedir que sean lastimados, si hacen oposicion.

De todas las enfermedades que afligen á la especie humana, no hay otra que necesite de la sociedad mas auxilios y socorros que la locura: es de esperar, por consiguiente, que el Gobierno de S. M., comprendiendo la importancia de esta parte de la Beneficencia pública, tienda su compasiva mirada sobre los infelices enagenados, fomentando y protegiendo las casas destinadas á recojerlos.

(Se continuará.)

COMUNICADOS.

Trasladamos íntegro el comunicado siguiente, en prueba de la mayor imparcialidad, y deseosos de que todas las opiniones, por opuestas que sean á las nuestras, sean conocidas para mejor acierto. Nos abstenemos de comentarios, porque sería repetir lo que tantas veces hemos manifestado. Los temores del comu-

nicante nos parecen infundados, toda vez que su clase, aparte del título de bachilleres en medicina y cirugía, en vez de licenciados en medicina, que en último caso no es sino una cuestion de nombre, ganaría en derechos para ejercer la cirugía, y por sus antecedentes obtendría más ventajosa colocacion en las categorías de partidos que hubieran de crearse.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion. En su periódico núm. 275, correspondiente al 7 de Marzo del presente año, despues de extractar á *El Génió Quirúrgico* en su polémica con *El Siglo Médico*, en la cuestion de nivelacion, entra V. á emitir su opinion, espresándola principalmente en los tres párrafos que copio.

« 1.º Urge, pues, una de dos cosas; ó lograr un arreglo de partidos, en que clasificados convenientemente, se cree colocacion metódica y con carrera á las categorías profesionales, que se creen, como tenemos hace mucho tiempo propuesto; ó acabar de un golpe con la nivelacion, creando entre los no nivelados, una clase de médicos para las poblaciones pequeñas, donde lo son de hecho y lo serán siempre, y que en vez de llamarse de 2.ª clase se les diera el título de bachilleres.

« 2.º Partidos de licenciados, partidos de bachilleres; hé aquí todo respecto á partidos; licenciados los existentes, y los que cursen al tenor presente; bachilleres, los cirujanos y médicos no nivelados, y los que cursen esta carrera con arreglo á lo que se disponga con preliminares convenientes, y estudios médicos indispensables: hé aquí todo respecto á clases.

« 3.º La existencia de dos clases es indispensable, si no hay un arreglo radical, que admitiendo una sola, cree categorías segun antecedentes y merecimientos, [que haciendo justa carrera y escalafon, llene todas las necesidades sanitarias en las grandes y pequeñas poblaciones.]»

Para que se pueda formar una pequeña idea de la sensacion que la lectura de dicho número ha causado, será del caso considerarnos en una reunion de médicos y cirujanos [que alarmados con la reforma que V. propone, se reunen para discutir sobre ella.

Abierta la sesion y despues de la lectura de dicho número, toma la palabra un *médico á secas*.

Nunca creí que el espíritu reformador dominase las inteligencias hasta el extremo de conculcar tan abiertamente los derechos adquiridos al amparo de las leyes; ni que considerasen como un delito los muchos años de práctica en una ciencia en que todos convienen ser su parte esencial. Y digo se considera un delito, puesto que despues de conseguir las plazas que obtenemos por el concepto que hemos merecido en las poblaciones donde hemos ejercido, se nos quiere destinar á las aldeas, obligándonos á pasar plazas de intrusos en el hecho de ejercer una profesion para la que no estamos autorizados, y á cargar con una responsabilidad que rechazan nuestras conciencias. Confío en que mis profesores

desaprobarán ese proyecto, antes que lo hagan las poblaciones pequeñas, representando al Gobierno, haciendo ver que tienen el mismo derecho á vivir que los cortesanos, y que no pueden inspirarles confianza profesores á medias.

Un médico-cirujano que en lo sucesivo lo distinguiremos con el nombre de Reformista: Todas las reformas han lastimado más ó ménos intereses creados, y nunca ha sido un obáculo para plantearlas; y de no ser así, la sociedad estaria estacionaria. Los principios de justicia exigen obtengan los primeros destinos los que más sacrificios hacen en su carrera,

Un cirujano tan modesto como buen práctico: Jamás pude figurarme ni abrigué la pretension de adquirir un grado académico en paragon con los médicos con triple y más años de carrera. Estoy satisfecho con ejercer solo la cirugía en todo el reino con la libertad que hasta el presente. Ni quiero, ni he sido médico de hecho; pues dista mucho el seguir el plan prescrito por el profesor de medicina, que ha visto al enfermo, y diagnosticado la enfermedad, á tener sobre mis hom'ros la obligacion de asistir solo, y sin esperar la ilustrada cooperacion de los que siempre he mirado como á hermanos encargados de esa gran parte de la ciencia.

Reformista: Niños escrupulos retraen á algunos de los presentes del ejercicio de ambas profesiones; sin embargo de que presencian intrusiones por los extraños á la ciencia. Extraño que siendo los periódicos los órganos de la opinion pública y el más respetable LA ESPAÑA MÉDICA atendido el mayor número de suscritores.

Varias voces: Si la hemos de dar esa fuerza moral suspenderemos la suscripcion.

Una voz autorizada de los agraviados: Los agravios personales ceden ante la consideracion de instruirse. Orden y libertad en la discusion.

Extraño, digo, sufra oposicion un proyecto que trata de aumentar la consideracion de la clase, planteando el servicio sanitario y evitando las intrusiones de los individuos de la clase y de los profanos.

Un licenciado en medicina: Hubiera deseado ver más claro ó terminante el párrafo de las clases; pues me queda la duda, si cuando dice licenciado, los existentes somos comprendidos en esa clase ó hemos de descender á bachilleres, como los médicos, de quienes no nos diferenciamos más que en el nombre, puesto que generalmente tenemos los mismos años de carrera.

Reformista: No podré dar una completa aclaracion á la duda; pero tengo el convencimiento de que los licenciados puros, si se les conserva sus nombres, obtendrán los últimos destinos de esta clase y si descenden á bachilleres, los primeros; pues los considero con alguna pequeña preferencia á los médicos. Sentadas las premisas ó principios del proyecto, es indispensable atenerse á las deducciones ó consecuencias; y un átomo de tiempo escolar ó de asignatura, constituye la preferencia para los destinos entre los profesores.

Otro licenciado en medicina: He nacido en la provincia, ejerciendo 27 años la profesion, co-

uociendo las dos aciagas epidemias coléricas, obteniendo plazas de alguna importancia en dicho país. Al fallecimiento de un profesor en la ciudad en que residí, que se asiste á partido abierto, me lancé alentado por el concepto más ó menos merecido que creí tener.

Como consecuencia de las modestas igualas que regían y el número excesivo de profesores, sufrí un noviciado en que consumí de mi peculio, en los primeros cuatro años, unos 14 á 16,000 rs. Al quinto año mi clientela escudía á la de los demás respectivamente, siguiendo los seis años posteriores en período ascendente.

El único contratiempo que creía tener esta posición, conquistada palmo á palmo, era retirarme su confianza los clientes; en cuyo caso abandonarí, sin escitacion de nadie, mi actual residencia, porque tengo presente el consejo que Jesucriste dió á sus apóstoles: *Si persecuti fueritis in una civitate, fugite in aliam*. Más ese espíritu que teme sea más de clase que reformista, y que más bien produzca la desunion y anarquía que la union fraternal que dice desear, no contento con cerrarnos las puertas oficiales, nos quiere lanzar de las poblaciones donde poseemos la confianza de sus vecinos, tan necesaria para obtener buenos resultados en la práctica, y donde nos proporcionamos una subsistencia capaz de atender á las necesidades de padres de familia, destinándonos á poblaciones que no pueden llenar este último objeto, y es consiguiente nos niegue hasta el derecho de venir á la de mayor consideracion á prestar nuestros auxilios facultativos á los más allegados parientes; con opción ellos para ir á nuestros villorrios á imponernos mandatos como de mayor gerarquía; lanzando á los díscolos el anatema de intrusos, porque efectivamente lo seremos.

¿No era más propio y regular de esa clase que yo llamo privilegiada, uniformar las diferentes clases de profesores que han creado desde que tienen la direccion de las profesiones; que llenar de amargura nuestros cortos días, difundiendo la zozobra en nuestras familias? ¿No prevenen que segun esos principios, los primeros doctores de nueve años debieron desposeer á sus catedráticos, así que recibieron la investidura, aunque tuvieran más obras dadas á la prensa que años los discípulos? ¿No era consiguiente que sufriesen igual suerte, no solo todos los demás destinos de las clases médicas, sino tambien los de la sociedad? ¿No prevenen que ni siendo doctores de nueve años estarían seguros en sus destinos, porque otros por lanzarlos, se harían en farmacia, y reclamarían con razon el mismo derecho? ¿Pueden desconocer que esa inseguridad en los destinos perjudica muchísimo, entre otras cosas, para la formacion de una biografía médica en la que se estudien los temperamentos y costumbres de sus habitantes, las enfermedades predominantes, su carácter especial, las causas y medios de renovarlas?

Una de las áncoras de salvacion en que confío, es el convencimiento que tengo de que todavía son muchos los jóvenes en quienes predomina la modestia, nobleza y gratitud; y no dudo serán los primeros en reprobar el proyecto.

Reformista: Añejas preocupaciones y mezquinos intereses personales, han sido siempre los obstáculos que han retardado las reformas, por útiles que sean; más nunca creí que los hijos de Esculapio que tantas pruebas tienen dadas de sabiduría y abnegacion, pusiesen la menor resistencia á un proyecto que tanto ha de regularizar el servicio sanitario y ha de influir en bien de la humanidad. El gobierno, al plantear la reforma, remunerará á los perjudicados, si lo cree justo; y no es regular que teniendo medios de allanar las pequeñas dificultades retarde el planteamiento de una reforma tan benéfica que ha de curar de raíz todos nuestros males. Hago responsables ante la posteridad de todos los abusos é intrusiones, así como del mal estar de la clase, á los que por miras mezquinas hacen una oposicion sistemática, y les niego el derecho de quejarse á la prensa médica, implorando su cooperacion para elevar la ciencia á la altura que la corre ponde. (*Gransensacion*).

Un médico cirujano de los más favorecidos con la reforma: Sin dejar de conocer hay algun fundamento para alarmarse en el hecho de iniciarse una reforma tan trascendental como el proyecto que se discute, no deja de estrañarme, se le dé tanta importancia á ese bello ideal que se ha formado el director, redactor de LA ESPAÑA MÉDICA en su gabinete. Tambien estraño que entre los que tan victoriosamente lo han impugnado, no hayan recordado ó citado la única villa de este distrito donde se ha planteado ese bello ideal, estableciendo dos plazas de médico-cirujanos de igual categoría y con igual dotacion, dividiendo el vecindario en dos distritos. Esta poblacion que debia ser un eden profesional, sabemos la mayor parte de los presentes, es la que ofrece las intrusiones más escandalosas del partido. Allá hay un zapatero que suministra el purgante Leroy á discreccion; un carpintero que públicamente maneja fracturas y dislocaciones; un osado ministrante que visita tanto acaso como los médicos, y hasta se dice les ha propuesto gratificacion si le autorizaban para ello; y no estrañaré de referir otros abusos que no sean tan públicos ó sabidos por mí. Esto disipa las lusiones de los que creen que con ese proyecto desaparecerían las intrusiones, y además me afirma en el convencimiento de que sin dejar de conocer la necesidad de las medidas represivas, el contraveneno más eficaz contra las intrusiones es la exactitud en la asistencia de los enfermos, y curar mucho.

Repito, se le dá demasiada importancia, porque sin tratar de rebajar el respeto á la prensa, ni al periódico designado, el Gobierno, antes de resolver, oirá sin duda los cuerpos consultivos. Unos y otros tendrán presentes las razones que en este recinto se han emitido, y las que otros emitan. Advertirán que muchos de nosotros se limitan en la práctica á una sola profesion; prueba de que no abundan tanto las inteligencias privilegiadas para abrazar las dos con brillo. Tendrán presente el derecho de sus gobernados para valerse del profesor que inspire confianza, pues el médico no se impone; y últimamente, la repugnancia de la mayor parte de nosotros á

servir de instrumentos de ruina de nuestros hermanos. pues no han desaparecido de nosotros el amor fraternal, ni el respeto á la ancianidad. Por mi parte, aseguro no me falta ambicion, pero es ambicion noble. Quisiera elevarme por mis hechos, pero nunca subir una escalera tirando por ella á otro comprofesor. Como no dudo de que estos son los sentimientos de la inmensa mayoría de mi clase, propongo á la asamblea deseche el proyecto, elevando á conocimiento de LA ESPAÑA MÉDICA esta sesion por completo, y á algun otro periódico científico, para que vean sus lectores nuestras opiniones, y confío que sus directores las insertarán gustosos, porque tienen dadas pruebas de galantería, y no negarán el derecho que tenemos sus suscritores, á impugnar sus opiniones y ocupar un lugar en sus columnas en polémicas dignas y en asuntos tan vitales.

Puesto á votacion, se desecha el proyecto casi por unanimidad, comisionándome para que lo ponga en su conocimiento, y yo acepto el encargo confiando merecerá de V. igual acogida que mi remitido inserto en el número 272 de su periódico.

Tafalla y marzo 31 de 1861. — Miguel Lopez de San Roman.

CRÓNICA.

Segun un periódico extranjero, el Dr. Teóphilo Elsett, de Praga, ha hecho constar recientemente y por medio del aróscopo, la presencia de *celulas de pus en el aire* de una sala de niños afectados de oftalmía purulenta. Estas esperiencias son importantes para la etiología de las enfermedades contagiosas, y se repiten con suma frecuencia.

Sigue el presumido impugnador del título de químico de la real casa, alegando cosas que quieren parecer razones, y sin embargo no lo son para ninguna persona, por limitada que sea su inteligencia, con lo cual deja en pié y vigor todo lo dicho por nosotros en crónicas anteriores; sí, enemigo del charlatanismo (*juro, juro, pater numquam componere versos*); la real casa utilizará cuando lo tenga por conveniente y dónde y para qué sean utilizables los productos químico-industriales de los Sres. Urgellés, de Barcelona, sin que dichos señores hayan tenido hasta ahora necesidad para hacer aplicacion de sus conocimientos, pocos ó muchos, á la industria, de autorizacion alguna por parte de personas de más ó ménos elevada categoría, como no la habrá necesitado á su vez el entendido gacetillero á que nos referimos, para emplear en su casa los procedimientos que más familiares le sean, para reblandecer garbanzos ó quitar la sal sobrante á las sardinas, importantes aplicaciones químicas que hasta el presente le han ocurrido. Quede, pues, sentado que aquello de médico de la real familia es igual á médico de la real casa, á no ser que *mocosuena, mocosuena*, se nos quiera decir que la casa, esto es el edificio, no necesita médicos, con cuyo golpe indudablemente se habría hecho su autor digno de una corona (de achicorias y de berros): la real casa en lo que se refiere á los médicos y farmacéuticos, la

constituye la familia, y se les dá este apellido á médicos y farmacéuticos, porque sus servicios van encaminados á las personas y á todo aquello que diga relacion más ó menos inmediata con ellas, para distinguirlos de los que se emplean directamente en las cosas que tienen una relacion indirecta con las personas de la real casa, como son las artes, oficios, industrias, etc., pero no porque en su ausencia sean distintos, pues que si la casa del rey, la casa del emperador, etc., se componen de personas y de cosas, los que se ocupan de servir á unas y otras son en el fondo servidores de la real ó imperial casa: así se ve que los reyes y los emperadores hagan representar en las grandes solemnidades, su casa y no su familia, y por eso se dice la casa del rey y no la familia, aludiendo á la servidumbre, pues esto sería confundir esta con los individuos que por los lazos de la sangre constituyen la familia del rey. Créanos el amigo de la ciencia; médicos de la real familia hoy en España, son médicos de la servidumbre, y bajo este concepto médicos de la real casa, puesto que la familia del rey tiene sus médicos de cámara. Nosotros queremos también para los que cultivan la ciencia *pero con aprovechamiento*, condecoraciones distinguidas y puestos honoríficos; pero no gustamos de jugar equívocos en los nombres, ni que se les den premios que no esten en armonía con la índole de esa misma ciencia, tanto más, cuanto que el Rey, como particular, puede premiar con oficios de su casa, el mérito donde quiera que le halle; pero para hacer senadores, títulos, grandes cruces, no es el Rey dueño de su casa, el que lo ha de hacer, sino el Jefe del Estado; y eso debe hacerse respecto á los individuos de la cámara ó de la casa del Rey, cuando estos han prestado algun eminente servicio á su persona, pero del cual ha redundado un beneficio para toda la nacion, como por ejemplo, un médico que haya salvado la vida del Jefe ó de sus descendientes, etc., etc. Hé aquí por qué creemos, á pesar de lo que se diga en contrario, que no siendo la nacion, por mano de su Gobierno, la que premia á los Sres. Urgellés, sino el Rey, como particular, no ha dispuesto de otra cosa sino del título de químico de la Real casa, para de este modo demostrar el aprecio que le merecen los hombres que hacen aplicacion de sus conocimientos á la industria, ya mejorando sus productos, abaratándolos, descubriendo otros distintos, haciendo aplicacion de los conocidos á diversos objetos del primitivo para que se usaron, etc. Esto es proteger la industria. Cuando los químicos españoles, *que con más elevacion de miras hacen aplicacion de sus conocimientos á las ciencias*, llegan á señalarse en estas, los Reyes los encargan de la educacion científica de sus hijos, de la direccion de sus gabinetes y laboratorios, cuyo ejemplo tiene hoy palpable el testarudo gacetillero, si recuerda á quién está confiada la direccion, inspeccion, conservacion, etc., del gabinete de física recreativa y experimental de SS. MM. Creemos suficiente lo dicho para terminar esta cuestion de nombre; y en cuanto aquello de los calostros, lo esperábamos, pues nosotros, amigos de lo justo, no hemos tratado de negar al gacetillero el *derecho del patateo*.

A la mayor brevedad publicaremos la operacion practicada por el Dr. Ulivarri, en el caso de

hermafroditismo de que tienen conocimiento nuestros lectores; cuyo brillante resultado hace resaltar, tanto el interés del caso, como la habilidad operatoria de quien ha acertado á darle una solucion tan conveniente.

La Sociedad filantrópica de profesores de ciencias médicas ha entregado, por defuncion de socio D. Alejandro Martin Ron, á sus herederos, 1650 rs. vn. que existian en caja, procedentes de la cuota exigida en 11 de abril del año corriente, *Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion*
Manuel L. Zambrano

VACANTES.

Aviso. Los que piensen solicitar la vacante de Vega del Val de Villalobos, tengan entendido que la renunció el que la desempeñaba, D. Galo Rodriguez, por el mal comportamiento que han tenido los vecinos en general, pagando los más de ellos en muy mala especie, el trigo de buena calidad que consta de escritura, y negándose algunos á ello; que á D. Lope Posada, que estuvo 22 años, al último tercio de su vida le rebajaron una tercera parte de su dotacion bajo el pretexto que, habiendo con sus ahorros, comprado una mediana casa, era excesiva; que á D. Manuel Pelaez le quedaron debiendo una mitad de su dotacion, despues que falleció; que á D. Antonio Conejo, despues de despedido, le apedrearon la casa, y la echaron fuego, etc., etc.

Otro. El partido de medico-cirujano titular de Villar de Arnedo, que se ha anunciado vacante, se halla desempeñado á partido abierto por dos profesores, médico y cirujano, quienes hace muchos años se comportan y ejercen con dignidad la profesion; el que hubiere de aspirar, debe antes enterarse de lo que en dicho pueblo pasa relativo á tal objeto.

Otro. La vacante de Becerril de Campos no ha podido ser provista por falta de aspirantes, segun nuestros informes. Como quiera que noticias posteriores confirman lo dicho en el aviso de nuestro núm. 282, recomendamos mucho á los que pudieran solicitarla, se enteren bien de las condiciones de la vacante.

Fuente Pelayo (Segovia). Médico-cirujano. Dista de su capital 5 leguas y 4 del partido de Cuéllar; consta de 345 vecinos, y consiste su dotacion en 13,000 rs. anuales: 7,700 pagados del fondo municipal, por mensualidades vencidas, y los 5,300 restantes que se han comprometido pagar los vecinos, y se darán cobrados al profesor trimestralmente. Su provision se efectuará el 17 de junio, dirigiéndose las solicitudes, convenientemente documentadas, al presidente del ayuntamiento.

Salmeron y su anejo Castilforte (Guadalajara). Médico-cirujano. Su dotacion 7,000 rs., que pagará el pueblo de Salmeron, de fondos municipales, por trimestres, y además 50 fanegas de trigo, de buena calidad, por el anejo Castilforte, que dista media legua. Las solicitudes se dirigirán al presidente ó secretario del ayuntamiento hasta el 30 de junio.

Direccion del cuerpo de Sanidad de la Armada (Madrid). Se hallan puestas á oposicion y para su firma, desde el 14 de mayo hasta el 14 de julio, varias plazas de segundos médicos de la Armada. Los profesores que, despues de los ejercicios marcados en la ley, las obtengan, disfrutarán 8,000 reales de sueldo, con las correspondientes prerogativas y ascensos de escala, y además cuando se hallen embarcados, las gratificaciones que les están marcadas.

Ajofrin (Toledo). Médico-cirujano. Su dotacion 8,400 rs., por reparto vecinal, y los 1,900 rs. de la junta municipal por la asistencia á pobres. Las solicitudes hasta 26 de junio.

Valle de Urraul alto (Navarra). Médico-cirujano. Su dotacion 300 fanegas de trigo, cobradas

por el ayuntamiento en setiembre. Las solicitudes hasta 10 de junio.

Horcajo de las Torres (Avila) Médico-cirujano. Su dotacion, 1,200 reales, por asistencia á los pobres, y unos 6,000 reales de iguales. Las solicitudes hasta el 12 de junio.

Ajofrin (Toledo.) Médico-cirujano. Su dotacion, 10,000 reales, para asistencia á pobres é iguales. Las solicitudes hasta 18 de junio.

Cantalojas y un anejo (Guadalajara.) Médico-cirujano. Su dotacion, 7,000 reales, cobrados y pagados por el ayuntamiento trimestralmente, 170 cargas de leña, casa, 50 fanegas de trigo y libre de contribuciones. Las solicitudes hasta el 24 de junio.

Cotanes del Monte (Zamora). Cirujano. Por defuncion del que la obtenia; su dotacion 200 rs. por la asistencia de los pobres, y 40 cargas de trigo bueno, cobradas por el agraciado y un individuo del ayuntamiento, respondiendo este de su efectivo pago; con exclusion de la rasura, y adelantado. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento, hasta el 14 de junio: su provision el día 16.

Almorox (Toledo.) Cirujano. Su dotacion, 4,400 reales, pagados trimestralmente de fondos municipales, y 300 para pago de casa. Las solicitudes hasta el 16 de junio debiendo tener los aspirantes seis años cuando menos de práctica.

Iglesias (Búrgos.) Cirujano. Su dotacion, 180 fanegas de trigo, pagadas por los vecinos y casa. Las solicitudes hasta el 14 de junio.

ANUNCIOS.

LECCIONES ELEMENTALES

DE

QUÍMICA GENERAL,

para uso de los alumnos

de medicina, ciencias, farmacia, ingenieros industriales, agrónomos, de minas, etc.

Por D. Ramon Torres Muñoz de Luna,

catedrático de química general en la universidad de Madrid.

Se ha publicado ya el tomo 1.º de esta interesante obra, indispensable no solamente á los alumnos de medicina, sino á todos los facultativos españoles.

Dicho tomo, de más de 500 páginas y 100 grabados intercalados en el texto, se vende á 32 rs. en las librerías de Baylli-Bailliere, Moro, y don Leocadio Lopez.

Se ha repartido la 11 entrega del 2.º tomo.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS

o coleccion selecta de obras modernas de medicina y cirugía.

Publicado el 8.º cuaderno de la *Clinica médica*, del Sr. Trousseau, y el 6.º de la *Higiene terapéutica*, del Sr. Ribes, se advierte á los señores suscritores á estas publicaciones, que no han verificado la renovacion correspondiente, que se les suspende la remision de los cuadernos sucesivos, en tanto que no llenen este indispensable requisito.

El mejor modo de hacer el pago es valiéndose de encargado directo, ó bien por libranza del giro mútuo de Hacienda ó de Uhagon, letra ó carta-orden contra casas de comercio ó personas de confianza de Madrid, á favor de D. Eduardo Sanchez y Rubio.

En último extremo se remitirán sellos, pero en este caso se certificará la carta por cuenta del suscriptor remitente, sin cuya circunstancia no puede responder de ellas la administracion de la Enciclopedia. Esta remite el recibo á correo inmediato.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE.

MADRID: — IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ,
calle de la Espada, núm. 6.